

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008949
DENOMINACIÓN	IES ODRA-PISUERGA
LOCALIDAD	MELGAR DE FERNAMENTAL
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 Contexto socioeducativo	2
1.2 Justificación y propósitos del Plan	4
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1 Análisis de la situación del centro	6
2.2 Objetivos del Plan de Acción Digital	12
2.3 Tareas de temporalización del Plan	13
2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	15
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	17
3.1 Organización, gestión y liderazgo.....	17
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	22
3.3 Desarrollo profesional.....	25
3.4 Procesos de evaluación	28
3.5 Contenidos y currículos	33
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	40
3.7 Infraestructura	42
3.8 Seguridad y confianza digital.....	46
4. EVALUACIÓN.....	50
4.1 Seguimiento y diagnóstico.....	50
4.2. Evaluación del Plan	51
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	52

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción. Además, su redacción implica la participación en el proceso de certificación «CoDiCe TIC», entregando al equipo técnico el Plan Digital actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Actualmente, el Centro cuenta con un **certificado CoDiCe TIC de nivel 4-avanzado**. En este curso, desde el IES Odra-Pisuerga realizaremos un nuevo Plan Digital CoDiCe TIC para la obtención de un **nuevo certificado según lo establecido en la ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024.**

En este trabajo **estará involucrado gran parte del profesorado del Centro**. Por un lado, varias personas de la Comisión TIC nos encargaremos directamente de la redacción de este documento, analizando y concretando los aspectos pertinentes. Por otro lado, varios docentes de distintos Departamentos Didácticos serán los encargados de recopilar evidencias de la utilización de las TICA en el aula por parte de todo el profesorado.

De esta manera lograremos que este Plan sea una buena muestra de qué elementos TICA hay en nuestro Centro para poder cohesionar en consecuencia el uso que se hace de ellos.

2

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

El **IES Odra-Pisuerga** es un centro público creado en 1996, que se encuentra en Melgar de Fernamental (Burgos). Las enseñanzas que se imparten son:

- Educación Secundaria Obligatoria (con sección bilingüe en todos los cursos).
- Bachillerato: modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

El Centro se enmarca en un entorno rural. Está localizado en una zona eminentemente agrícola, cerca de Burgos y con un nivel socio-económico medio-bajo. A nivel demográfico, estos pueblos están perdiendo población y sufren un progresivo envejecimiento. Al Instituto, acuden alumnos de otras localidades del entorno. Para facilitar su acceso al centro, hay varias rutas de transporte escolar.

El **personal docente** está compuesto por maestros, profesores de enseñanza secundaria y profesor de religión. Existe una gran tasa de interinidad en el Centro.

En total, para este curso habrá 27 profesores (22 a jornada completa). Casi la totalidad del profesorado reside fuera de Melgar, desplazándose a diario desde León, Burgos y Palencia, principalmente. El profesorado se organiza en Departamentos Didácticos para dar coherencia y continuidad a las materias que se imparten.

La movilidad del profesorado es muy alta, lo que dificulta la aplicación de proyectos a medio y largo plazo. Aunque desde el Centro se ofrece formación relacionada con las TIC y sí hay participación por parte del profesorado, muchos no permanecen en el centro el curso siguiente. Como consecuencia, cada curso hay que poner al día a una buena parte del claustro en el uso de los recursos TIC del centro.

Esta situación se agrava al no disponer siempre del mismo profesor como responsable de los medios informáticos y con horario suficiente como para hacer frente a todas las tareas que se le presuponen. Este curso, la responsable de medios informáticos y audiovisuales es Marta Mota Argüeso, del Departamento de Tecnología.

El **personal no docente** está compuesto por dos funcionarios administrativos (de hecho, uno) y cuatro de personal laboral: dos ordenanzas y dos de personal de limpieza.

El número de **alumnos/as** es bajo (unos 70 en este curso). Muchos viven en pequeños pueblos en los que no hay más chicos/as de su edad, lo cual supone un problema a la hora de interactuar entre ellos en horario no escolar. En estos casos, las TICA cobran una especial importancia, aunque también ocurre que en esos pueblos la conexión no es suficientemente buena como para soportar una videollamada, por ejemplo.

Dado el problema de despoblamiento que sufre la zona, en algunos casos el Instituto es el punto de encuentro con jóvenes de su edad en la zona y ejerce un papel importante como centro social, además de educativo. Sucede lo mismo en el ámbito de las TIC. Dado el nivel socio-económico de algunas familias, el Instituto es el único lugar donde hacen uso de la tecnología, más allá de los teléfonos móviles. Para muchos de ellos, cumple una función “igualadora” en cuanto al uso de estas tecnologías se refiere.

Dentro del alumnado, hay que hacer referencia a dos colectivos que, por sus dificultades, requieren, en muchos casos, una atención más individualizada: alumnos de minorías étnicas e inmigrantes.

Por un lado, el alumnado perteneciente a minorías étnicas (comunidad gitana o merchera), cuyo número es relativamente alto en el Centro, tiene una asistencia irregular y poco interés por el estudio, todo ello provoca desajustes en su educación y en la organización del centro. Por otro lado, cabe destacar el número de inmigrantes, principalmente de Marruecos. Este grupo no presenta una singular conflictividad, aunque sí, en algunas ocasiones, importante desfase curricular y/o desconocimiento del idioma.

También hay que reseñar el alto porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE), que ronda el 20% del total del centro. En este porcentaje se incluyen los grupos anteriormente explicados, pero también otros alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEE) o con dificultades de aprendizaje.

Las **familias** muestran poco interés en tomar parte en sesiones de formación en el uso de las nuevas tecnologías. Nuestro propósito es planificar una serie de medidas que puedan mejorar este nivel de conocimiento y facilitar así su participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

En la actualidad, las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el Aprendizaje (en adelante, TICA) están plenamente integradas en la vida cotidiana. A diario, aparecen nuevos dispositivos, aplicaciones o servicios que ofrecen nuevas posibilidades y requieren, al mismo tiempo, una constante actualización de conocimientos y destrezas para su uso.

Desde hace ya unos años, esto está presente también en las aulas y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Forman parte de las clases, los materiales curriculares o la normativa sobre educación. En nuestro contexto **son tanto herramientas para educar como objeto de conocimiento por parte del alumnado.**

Además, dentro de este entorno en constante cambio, en los últimos tiempos se ha creado un nuevo escenario. Los procesos de enseñanza y aprendizaje trascienden del espacio físico y el horario de las clases. El alumnado dispone de dispositivos móviles, los Centros cuentan con un aula virtual y se tiene acceso a multitud de contenidos online.

Esta situación se vio acelerada por las necesidades de afrontar una pandemia que obligó a seguir una educación a distancia, incluso sin estar preparados para ello. En el curso 2022-23, se actualizó el Plan Digital, para dar respuesta a todas aquellas situaciones que pudieran derivar en un proceso de E-A no presencial.

Todo ello implica múltiples consecuencias: formar a alumnos digitalmente competentes, plantear estrategias para un uso eficiente de las TIC como instrumento de enseñanza, formación del profesorado, gestionar los dispositivos presentes en el Centro, plantear límites éticos y legales y formar en el de uso seguro de las tecnologías, entre otras.

Esta realidad hace necesario detenerse y realizar una reflexión sobre qué tenemos y cómo queremos utilizar las TIC en nuestro Centro. **El objetivo de este documento es planificar y ordenar las acciones destinadas a la integración de las TICA en la enseñanza en el IES Odra-Pisuerga.**

2. MARCO CONTEXTUAL

El Instituto siempre ha permanecido receptivo y abierto a la implantación y aplicación de las nuevas tecnologías y ha considerado las **TIC como un objetivo dentro del PEC y la PGA**. Si bien es cierto que en los últimos cursos la conexión a Internet a veces fallaba y esto generaba problemas a la hora del trabajo diario. No obstante, el Centro está integrado en la Red Escuelas Conectadas y recientemente se ha llevado a cabo el recableado del Centro, dentro de la estrategia de la Consejería de Educación para llevar internet por cable a todas las aulas, por lo que esperamos que los problemas de conexión queden totalmente resueltos.

Aun siendo un Centro pequeño, tiene una **dotación tecnológica alta** que, además, está siendo sustituida ampliamente en los últimos años. Está equipado con paneles digitales en casi todas las aulas, los cuales han sustituido, en junio de 2023, a las pizarras digitales y a la mayoría de los proyectores que había en el Centro. Estos proyectores comenzaban a dar problemas de forma generalizada y su arreglo suponía un gasto excesivo, además del perjuicio de dejar sin dotación a las aulas durante días o semanas. Dos de los paneles digitales (de los tres que fueron suministrados a finales del curso 2021-22), están instalados en un soporte móvil para poder dar servicio a la planta baja y a la primera planta.

El Centro cuenta con **dos aulas específicas de informática**, ambas con paneles digitales instalados en junio de 2023. Con el tiempo, buena parte de estos recursos se habían quedado obsoletos, por lo que recientemente se ha llevado a cabo un proceso de renovación de equipos, los últimos, los ordenadores de la sala Sócrates (sala de informática con 12 equipos), instalados en el tercer trimestre del curso 2022-23.

La **biblioteca** del centro se gestiona de manera informática con la aplicación ABIES y también se ha instalado en ella un panel digital. Además, cuenta con numerosos recursos digitales, CDs y DVDs. Existe también una dotación de tablets y libros en formato digital (libres de derechos de autor) a disposición del alumnado. Desde el curso pasado, contamos con 27 miniportátiles. Las tablets y parte de los miniportátiles están ubicados en la biblioteca y el resto, en el aula de idiomas, en ambos casos, en armarios-cargadores. Cabe mencionar que la biblioteca está en proceso de remodelación completa (incluido en un Plan de Mejora del Centro) y estará dividida en dos espacios: de lectura y de trabajo, que contará con algún ordenador para trabajo del alumnado.

Actualmente el centro dispone de **página web** y **Aula Virtual Moodle** y está en funcionamiento la plataforma **IES Fácil**. Estos medios nos facilitan la comunicación con el alumnado, las familias y el entorno. A través de ellos el centro pone en conocimiento de la comunidad educativa información sobre la marcha del centro, la evolución académica de los alumnos/as, los trámites administrativos necesarios en cada momento, legislación educativa, etc.

El **profesorado** tiene a su disposición cuatro ordenadores en la sala de profesores, dos de ellos instalados en octubre de 2023, y dos en cada uno de los Departamentos, además de varios ordenadores portátiles. Esta dotación se ha ampliado durante el último año, pues anteriormente solo había dos ordenadores en la sala de profesores y uno en cada departamento.

Las Tecnologías de la Comunicación, la Información y el Aprendizaje se han incorporado plenamente a la práctica docente diaria, hecho que se ve reflejado en las Programaciones Didácticas de cada Departamento, aspecto en el que se incidirá más adelante. En general, el profesorado del Instituto integra las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje: en las explicaciones diarias, trabajos, aula virtual, herramientas de Microsoft Office 365... o como objeto de aprendizaje en sí mismas.

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

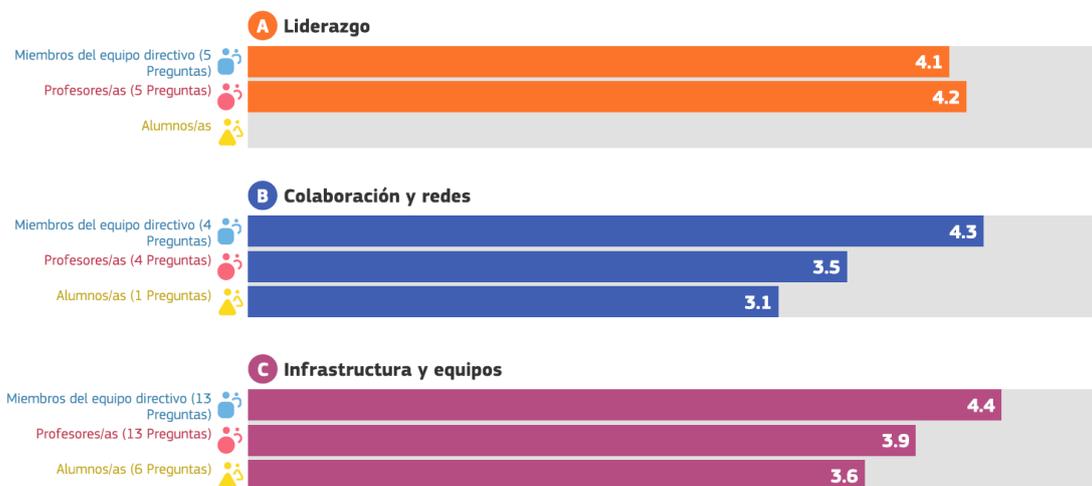
Para analizar la situación del Centro en cuanto a la infraestructura TIC de que dispone el instituto, el uso que se hace de las herramientas digitales, la formación del docente o los intereses que muestra este, entre otros, se han empleado las siguientes herramientas:

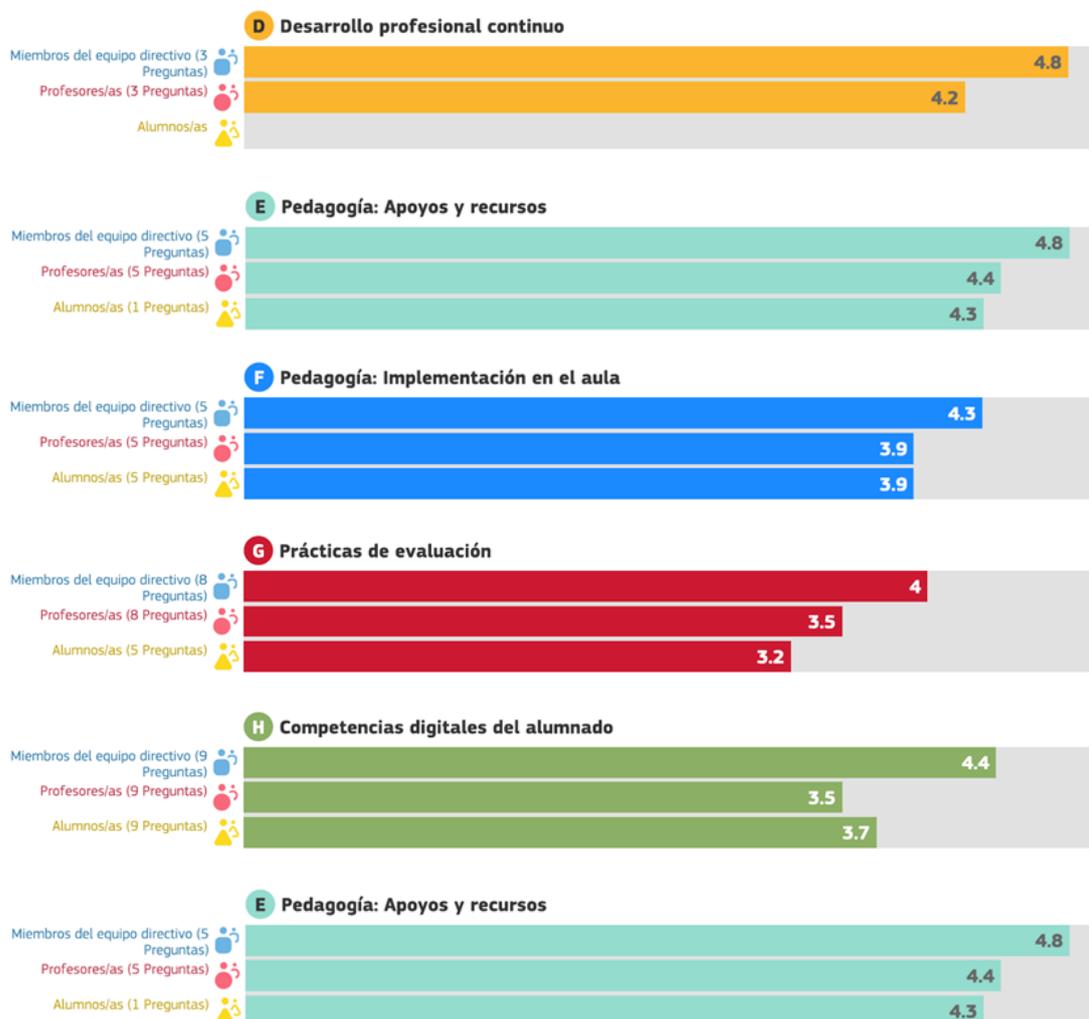
- **Cuestionario SELFIE:** este cuestionario se ha pasado en el mes de octubre de 2023 (concretamente entre el 6 y el 18 de octubre). Se ha invitado a participar a un total de 38 personas: 3 miembros del equipo directivo, 12 profesores y 23 alumnos/as de 3º y 4º ESO, de los cuales han realizado el cuestionario 33 personas. Por sectores, la participación ha sido la siguiente:



En base al número total de personas que integran cada sector en el IES Odra—Pisuegra, podemos concluir que, con las respuestas obtenidas, tenemos una representación del 100% del Equipo Directivo (3/3), del 42% del profesorado (10/24) y del 30% del alumnado (20/66).

Los resultados obtenidos han sido, en términos globales, los siguientes:





Asimismo, desde el siguiente enlace se puede acceder al informe completo con los resultados obtenidos en el cuestionario SELFIE.

▪ **Cuestionarios de elaboración propia:** con el objetivo de obtener una información más precisa sobre algunos aspectos relacionados con las TIC, se han elaborado varios cuestionarios *Forms* para su cumplimentación por parte de todo el Claustro de Profesores. Concretamente:

- Cuestionario para conocer la competencia digital de cada profesor.
- Cuestionario para conocer si el profesorado hará formación en materia digital durante el presente curso escolar.
- Cuestionario para conocer los intereses o necesidades de los docentes en materia digital.

Una vez analizados los resultados de estas herramientas, podemos extraer las siguientes conclusiones:

DIMENSIÓN EDUCATIVA
ÁREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
<p>Se incluyen conclusiones del apartado F del cuestionario SELFIE (Pedagogía: implementación en el aula).</p> <p>Tanto el profesorado como el Equipo Directivo tienen la percepción de que se utilizan las tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades del alumnado (4'4 de media) mientras que los alumnos otorgan una puntuación más baja (3'6) a la asignación de actividades utilizando las tecnologías acordes a sus necesidades.</p> <p>De forma unánime, con un 4'1/5 de media, todos los sectores perciben que se utilizan actividades de aprendizaje digitales para fomentar la creatividad del alumnado, motivadoras y que facilitan el trabajo en grupo.</p> <p>La puntuación más baja la recibe el apartado de Proyectos Interdisciplinares que con un 3'6/5 de media, no hay una percepción general de que se lleven a cabo proyectos entre distintas materias utilizando las tecnologías digitales.</p>
ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN
<p>Se incluyen conclusiones del apartado G y H del cuestionario SELFIE (Prácticas de evaluación y Competencias digitales del alumnado).</p> <p>En ambas áreas la puntuación dada por el Equipo Directivo es ligeramente superior (4/5 y 4'4/5 respectivamente) a la dada por los profesores y alumnos (3'5/5 de media).</p> <p>Las razones para esta puntuación más baja las encontramos en la utilización de las tecnologías para realizar observaciones sobre el trabajo de los compañeros, así como la valoración de las habilidades digitales que el alumnado ha desarrollado fuera del centro. Asimismo, se valora con un 3'5/5 la utilización de las tecnologías digitales para documentar el aprendizaje del alumnado.</p> <p>En relación con las Competencias digitales del alumnado, debemos resaltar las puntuaciones más bajas (entre el 3 y 3'6) que reciben aspectos como aprender a programar, a resolver problemas técnicos, a dar crédito/utilizar el trabajo de otras personas que encontramos en internet. Hay mucha diferencia en las puntuaciones dadas por el Equipo Directivo (5) con relación a aprender a actuar de manera segura y responsable en internet y las dadas por el profesorado (3.7) mientras que el alumnado otorga un 4.1 en ambos aspectos.</p>

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO

Se incluyen conclusiones del apartado E del cuestionario SELFIE (Pedagogía: apoyos y recursos).

Las puntuaciones obtenidas en esta área son prácticamente iguales entre profesorado y alumnado (4'4/5 y 4'3/5, respectivamente), siendo las del equipo directivo ligeramente superiores (4'8/5). En todo caso, vemos **puntuaciones altas**, siendo la más baja (de todas las preguntas) una puntuación de **4'2/5**. Es precisamente en esa pregunta, sobre la utilización de recursos abiertos, donde encontramos la mayor diferencia: 4'2 en el profesorado frente a 5 en el equipo directivo.

Esto nos arroja buenas percepciones acerca de la búsqueda, creación y utilización de recursos digitales en el Centro.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA 1: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO. LIDERAZGO

Se incluyen conclusiones del apartado A del cuestionario SELFIE (Liderazgo).

En este apartado, que en el cuestionario no tiene preguntas para el alumnado, los resultados obtenidos nos muestran que tanto equipo directivo como profesorado tienen una percepción similar en cuanto a la estrategia digital del Centro y a las posibilidades con las que contamos para explorar con las tecnologías digitales.

Todas las preguntas alcanzan una **puntuación de aproximadamente 4-4'5/5**.

ÁREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL

Se incluyen conclusiones del apartado D del cuestionario SELFIE (Desarrollo profesional continuo).

En cuanto a las necesidades del desarrollo profesional se observan **diferencias en los resultados del equipo directivo y la muestra de profesores** que realizaron el cuestionario SELFIE obteniendo resultados de **4'7 y 3'9 respectivamente**. Se muestran resultados más similares en la participación del desarrollo profesional continuo (puntuación de 5 del equipo directivo y 4'4 puntuación del profesorado) y en el intercambio de experiencias (4'7 equipo directivo y 4'4 puntuación otorgada por parte de los profesores). En esta área **los alumnos no fueron preguntados**.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Se incluyen conclusiones del apartado B del cuestionario SELFIE (Colaboración y Redes).

La media alcanzada en las preguntas sobre esta área es de aproximadamente **3'5/5**, excepto en una, que alcanza una media de 4'5/5.

No obstante, observamos que existen **diferencias entre las respuestas dadas** por los miembros del equipo directivo (4'3 de media) y las otorgadas por profesorado y alumnado (3'5 y 3'1 respectivamente). Estas diferencias se encuentran en preguntas relativas a la evaluación de los progresos en materias de enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.

Sí encontramos respuestas iguales en la pregunta relativa a la colaboración del Centro con otros Centros y/u organizaciones para apoyar el uso de las tecnologías.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

Se incluyen conclusiones del apartado C del cuestionario SELFIE (Infraestructura y equipos).

Las puntuaciones obtenidas en esta área son bastante similares en los tres sectores, siendo **el apartado de Dispositivos para el alumnado uno de los que peor valoración obtiene** precisamente por este sector, dando un 3'1 mientras que el Equipo Directivo y el profesorado le otorgan un 4'5 de media, seguramente sea **producto del desconocimiento** ya que existe un sistema de préstamo de dispositivos para todo aquel que lo necesite. Por el contrario, obtiene una **muy buena puntuación** por los tres sectores la existencia de **dispositivos digitales a disposición de los alumnos**. Por otro lado, también se valora negativamente por parte del alumnado que no se pueda usar sus propios dispositivos durante las clases (2'3).

Por último, hay que destacar la visión unánime acerca de la **asistencia técnica (3'6 de media) de la que (no) disponemos cuando surgen problemas** con las tecnologías digitales.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Se incluyen conclusiones del apartado C (7) y H (1, 3) del cuestionario SELFIE (Infraestructuras y equipos y Competencias digitales del alumnado).

Se obtiene una puntuación similar en la cuestión sobre la **protección de datos** con un 3'7 del equipo directivo y un 4 por parte del profesorado. Se detectan diferencias en el **comportamiento seguro** con puntuación de 5 3'6 y 4'1 datos del equipo directivo, profesorado y alumnos respectivamente. Estas diferencias se mantienen en el **comportamiento responsable**, en la que se obtienen los siguientes resultados: 5, 3'7 y 4'1 (equipo directivo, profesorado y alumnos respectivamente). Es llamativo que en cuanto al comportamiento seguro y responsable los resultados son dispares con una nota media de 5 del equipo directivo, 3'6-3'7 del profesorado y 4'1 de los alumnos.

Con relación a existencia de sistemas de **protección de datos**, la puntuación es muy similar tanto para Equipo Directivo como profesorado (3'7 y 4, respectivamente).

En cuanto a si nuestro alumnado aprende a actuar de manera segura y responsable en internet, y si aprende a comprobar si la información que encuentra es fiable y precisa, tanto el Equipo Directivo como el alumnado, dan una puntuación de 4'5 de media, mientras que el profesorado le da un 3'4 de media.

Tras el análisis de los diferentes elementos, procedemos a la realización de un análisis DAFO que pone de manifiesto cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que contamos en el centro. De esta manera, podemos comprobar cuáles son los aspectos, tanto internos como externos que condicionan todo el ámbito de las TIC en nuestro centro:

INTERNO	EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantilla de profesorado inestable y muy cambiante de curso en curso. ▪ Grandes diferencias de nivel de competencia digital del profesorado. ▪ Falta de tiempo para formación en materia de TIC y preparación de material y clases con uso de las TIC. ▪ Falta de tiempo para coordinación entre profesores de distintas materias. ▪ Escasa implantación de las TIC en los procesos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios legislativos. ▪ Exceso de burocracia. ▪ Diferencias importantes en la competencia digital del alumnado. ▪ Alto porcentaje de alumnado y familias con nulo o mínimo interés por lo educativo. ▪ Falta de personal para mantenimiento técnico y/o resolución de incidencias. ▪ Falta de implicación del alumnado y sus familias cuando se ofrece formación TIC.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases con un número reducido de alumnos/as. ▪ Buena dotación a nivel TIC, tanto para uso del profesorado como del alumnado. Reciente renovación de dispositivos. ▪ En general, buena disposición al uso de las TIC por parte del profesorado. ▪ Concienciación, por parte del profesorado, de la utilidad de las TIC para individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. ▪ Fomento de acciones formativas en materia TIC por parte del equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena dotación de recursos TIC por parte de la Administración Educativa. ▪ Posibilidad de canales de difusión y comunicación con la comunidad educativa a través de las TIC. ▪ Valoración del nivel de competencia digital del centro por parte de la Administración, con repercusión a nivel de formación y, en algunos casos, económica. ▪ Gran oferta en formación TIC, accesible para todo el profesorado.

Además del Selfie y los cuestionarios Forms, lanzamos la herramienta **Selfie for Teachers** para su cumplimentación por Departamentos. No obstante, los participantes no llegaron a diez (de hecho, participaron nueve Departamentos), lo que supuso que no se generasen informes de resultados, pues la herramienta exige un mínimo de diez respuestas para generarlo y tampoco permite la ampliación de plazo para haber dado oportunidad de participar a más profesores.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN DIGITAL

Los objetivos, encuadrados en cada una de las ocho Líneas de Actuación del marco europeo de referencia, definen las metas a alcanzar por el centro con la implementación del Plan Digital. Los redactados a continuación **han surgido tras la elaboración de las propuestas de innovación y mejora** de cada uno de los ocho apartados, como se puede comprobar en la herramienta Excel de evaluación del Plan que se desarrolla en el apartado 4.1.

2.2.1 *Objetivos de la dimensión educativa*

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2), los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital (área 4) y contenido y currículos (área 5),

12

Área 2

- Fomentar el uso de las TIC para mejorar la inclusión de los alumnos, en concreto el uso de (qué programas, herramientas...).
- Mejorar la formación del profesorado en el uso de las TIC y los dispositivos electrónicos.

Área 4

- Sistematizar y estandarizar el uso de las TIC en el proceso de evaluación de la enseñanza.
- Mejorar el proceso educativo a través de las TIC mediante la retroalimentación que ofrece la evaluación.

Área 5

- Estandarizar los criterios de selección de contenidos digitales.
- Dar a conocer al alumnado los recursos digitales de uso educativo.

2.2.2 *Objetivos de la dimensión organizativa*

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza (área 1), el desarrollo profesional (área 3) y la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Área 1

- Mejorar la estructura organizativa TIC en el centro escolar.
- Actualizar la documentación del centro para contemplar la dimensión TIC a nivel de gestión, administración y educativo.

Área 3

- Mejorar la competencia digital docente.

Área 6

- Dar a conocer a las familias los recursos digitales de uso educativo.
- Mejorar la comunicación e interacción social entre los miembros de la comunidad educativa mediante las TIC.

2.2.3 Objetivos de la dimensión tecnológica

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros (área 7), y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8).

Área 7

- Facilitar la conectividad de red a personas ajenas al centro.
- Digitalizar los procesos relacionados con el equipamiento TIC (incidencias, necesidades y organización de recursos).

13

Área 8

- Formar a la comunidad educativa en materia de riesgos y buenas prácticas relacionadas con las TIC.
- Facilitar el registro de incidencias en materia de seguridad TIC.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC se ha **diseñado en el curso 2023-2024** y tendrá una vigencia de dos años.

La **organización trimestral** de las tareas a realizar nos va a permitir trabajar de forma continua en la mejora y actualización de nuestra estrategia TIC, teniendo claramente diferenciadas las tareas que han de realizarse al comienzo del curso, durante el mismo y al finalizarlo.

Así, podemos determinar que las principales tareas a desarrollar durante cada trimestre son:

1^{er} trimestre

- Nombramiento del responsable TIC **CompDigEdu**.
- Creación de la **Comisión TIC**.
- Reparto de **tare**as entre el Equipo Directivo, la Comisión TIC, el responsable CompDigEdu y/o otros docentes (responsable de formación, etc.)
- Temporalización y puesta en marcha de las **reuniones** de coordinación.
- Revisión y actualización del Plan Digital de Centro en cuanto a **objetivos** y selección de las **líneas de actuación**.
- Revisión y puesta en marcha de las **acciones de mejora TIC** reflejadas en la Memoria de la PGA del curso anterior.
- Revisión, actualización y mejora del “**Plan de acogida digital**” para profesorado, alumnado y familias.
- Realización de **cuestionarios SELFIE** y/o Forms de elaboración propia para la evaluación de la Competencia Digital...
- Realización de cuestionarios de **necesidades de formación** para alumnado y familias.
- Análisis de resultados mediante un **gráfico DAFO**.
- Temporalización de las **actividades de formación** para el alumnado (Plan de Acción Tutorial).
- Temporalización de las acciones formativas sobre TIC recogidas en el **Plan de Formación de Centro** y/o puesta en marcha de **Proyectos de Innovación Educativa-PIE o Planes de Mejora**.
- Realización del cuestionario de **autoevaluación** proporcionado por la Administración (noviembre).
- Actualización del **inventario TIC**.

14

2^o trimestre

- Cumplimiento de las **responsabilidades** asignadas a cada uno de los sectores.
- Puesta en marcha de los **compromisos de mejora** TIC de la PGA.
- Realización de las actividades formativas que formen parte de los Proyectos de Innovación Educativa, Planes de Mejora y/o Plan de Formación del Centro.
- Desarrollo de las **actividades de formación** para el alumnado.

- Puesta en marcha de las **actuaciones del Plan Digital** y seguimiento de las mismas.
- Realización de las **sesiones de coordinación** planificadas.

3^{er} trimestre

- Finalización y evaluación de las **tareas** asignadas.
- Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la **PGA**.
- Finalización y elaboración de la memoria de los Proyectos de Innovación Educativa, Plan de Mejora y/o **actividades formativas** del Plan de Formación del Centro.
- Valoración de las **necesidades formativas del profesorado** para su planificación para el siguiente curso.
- **Evaluación final**, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro, seguimiento y revisión, con las consiguientes modificaciones.
- **Encuesta de final de curso** para Claustro y Consejo Escolar e incorporación de resultados a la **Memoria de la PGA**.

2.4 ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

La difusión de este Plan Digital que nos ocupa comenzó con sendas reuniones del **Claustro de Profesores** y del **Consejo Escolar** en las que se les informó de la participación del centro en la convocatoria de certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC", para el curso 2023-2024 según la *ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre*, según la cual debemos participar en la modalidad A "Concesión de Certificación" debido a que el Centro ha mantenido el nivel 4-avanzado en los últimos cuatro cursos.

Además, una vez finalice la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC, el documento estará disponible para su consulta en la **web del Centro**. Ahora mismo se puede acceder a los documentos relativos a las TIC que están en vigor actualmente.

La dinamización del Plan Digital y el uso de las tecnologías en el proceso educativo comenzará con la revisión, en el primer trimestre de cada curso, del **Plan de Acogida Digital**. Posteriormente, se dará difusión a este Plan que, en el caso del profesorado, se dará a conocer como complemento de la "Guía de funcionamiento del Centro". El alumnado y las familias recibirán esta información por medio del **correo electrónico** y/u otros medios de comunicación digitales, además de estar disponibles en la web del Centro.

Otra forma de dinamizar el uso de las tecnologías entre el profesorado será a través de las actividades formativas incluidas en el **Plan de Formación del Centro** y que, habitualmente, cuenta con, al menos, una formación relacionada con las TIC. Además, se fomentará la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa y/o Planes de Mejora relacionados con las tecnologías.

En cuanto al alumnado, el **Plan de Acción Tutorial** incluirá cuestiones relativas al Plan de Acogida Digital y se planificarán charlas o talleres que favorezcan el uso responsable de las tecnologías, tal y como se ha evidenciado en el apartado de “Temporalización”.

Las acciones relativas a las familias también irán en la línea de hacerles llegar toda actividad formativa que pueda resultarles de interés en cuanto al uso correcto y seguro de las tecnologías y las redes sociales.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

Al igual que ocurre con otro tipo de ámbitos de gestión del centro, en materia de TIC debe haber una serie de responsabilidades que velen por el seguimiento de una línea de trabajo conjunta y aseguren unas pautas mínimas en relación con el trabajo y la organización con las TIC.

Así, la Comisión TIC será uno de los órganos principales en esta labor. Esta Comisión está formada por la directora, la secretaria, la responsable TIC y responsable CompDigEdu y por otros profesores que fomentarán y asesorarán sobre el uso de las TIC entre el resto del Claustro.

Más detalladamente, en la siguiente tabla podemos observar, organizadas por áreas, las principales funciones del equipo directivo, la responsable TIC, la responsable CompDigEdu, la responsable de formación y de la propia comisión TIC, además de responsabilidades propias de cada docente:

Responsable	Área	Función
Equipo directivo	Área 1	Organizar las funciones y responsabilidades de la Comisión TIC.
		Coordinar la elaboración del Plan Digital de Centro
		Coordinar el proceso de certificación CoDiCe TIC, manteniéndose en contacto con los asesores técnicos y la administración educativa.
		Coordinar la revisión de documentos de centro relacionados con la competencia digital.
	Área 2	Mejorar la competencia digital por medio del Plan de Acogida para el alumnado y el profesorado.
	Área 3	Coordinar, junto con el responsable TIC, la elaboración del Plan de Acogida Digital del Centro
		Promover la participación del profesorado en las actividades formativas del centro.
		Representar al centro en reuniones, jornadas, etc.
	Área 4	Evaluar, de forma interna, el grado de satisfacción con relación al uso de las TIC.
		Fomentar la evaluación de las líneas TIC en reuniones de los diferentes órganos del centro.
		Realizar encuestas sobre las TIC a los diferentes sectores educativos.
	Área 5	Velar por el desarrollo de la competencia digital en las programaciones didácticas.
	Área 6	Definir cómo serán las vías de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
		Mantener actualizada la página web.

	Área 7	Organizar los recursos digitales en base a la propuesta de la comisión TIC.
		Crear un registro de incidencias digital.
		Solicitar la adquisición de dispositivos digitales.
		Cumplir las indicaciones de la Dirección Provincial en materia de retirada y reciclaje de material TIC.
	Área 8	Informar sobre el uso correcto de los medios digitales a través del Plan de Acogida Digital.
		Realizar sesiones con el profesorado, propias o de agentes externos, para el uso seguro de las TIC.
		Establecer protocolos de actuación ante incidencias debidas al mal uso de equipos, redes, y/o datos de carácter personal.
		Establecer normas de uso del teléfono móvil y/u otros dispositivos en el centro.

Comisión TIC	Área 1	Participar en la elaboración del Plan Digital de Centro.
		Participar en el proceso de certificación CoDiCe TIC.
	Área 2	Asesorar en el uso de herramientas corporativas como Office 365 y Moodle.
		Ayudar al profesorado en la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Área 3	Fomentar el uso de herramientas digitales para la incorporación de metodologías colaborativas.
		Favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
		Favorecer la innovación en el uso de las TIC entre el profesorado.
	Área 4	Promover entre el profesorado el uso de herramientas TIC para la evaluación del alumnado.
	Área 5	Fomentar la creación de recursos y materiales didácticos y su almacenamiento en repositorios compartidos.
	Área 6	Fomentar el trabajo en equipo en red entre alumnado y profesorado
		Mantener actualizadas las redes sociales.
	Área 7	Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
	Área 8	Actualizar las normas de uso de los dispositivos TIC.
		Crear y/o difundir materiales que fomenten el uso adecuado de las TIC.
		Promover formación para familias y profesorado sobre el uso seguro de internet

Responsable TIC	Área 1	Participar en la CCP en cuestiones relacionadas con las TIC.
	Área 2	Mejorar la competencia digital por medio del Plan de Acogida para el alumnado y el profesorado.
	Área 3	Coordinar, junto con el Equipo Directivo, la elaboración del Plan de Acogida del centro.
		Representar al centro en reuniones, jornadas, etc.
		Favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
	Área 4	Crear un buzón virtual de sugerencias y propuestas de mejora respecto al Plan Digital.
Área 5	Ayudar al profesorado a hacer un buen uso de las herramientas digitales.	

	Área 6	Fomentar el trabajo en equipo en red entre alumnado y profesorado
		Mantener actualizada la página web.
	Área 7	Gestionar el registro de incidencias digital, resolviendo las incidencias que no sean competencia de los servicios informáticos dependientes de la Consejería.
		Solicitar la configuración y el mantenimiento de los dispositivos digitales.
		Solicitar la mejora de las redes de internet.
	Área 8	Realizar sesiones con el profesorado, propias o de agentes externos, para el uso seguro de las TIC.

Responsable CompDigEdu	Área 1	Promover el desarrollo de la competencia digital.
		Participar en la CCP en cuestiones relacionadas con las TIC.
	Área 2	Mejorar la competencia digital por medio del Plan de Acogida para el alumnado y el profesorado.
	Área 3	Iniciar una autoevaluación sobre la competencia digital del profesorado
		Representar al centro en reuniones, jornadas, etc.
		Favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
	Área 4	Promover el uso de rúbricas comunes en el centro para la evaluación de la competencia digital del alumnado.
	Área 5	Colaborar con el profesorado en la utilización de recursos para la mejora de la competencia digital.

Responsable de formación	Área 1	Participar en la CCP en cuestiones formativas relacionadas con las TIC.
	Área 2	Potenciar la formación en el uso de herramientas corporativas como Office 365 y Moodle.
	Área 3	Valorar las necesidades de formación del centro y favorecer la participación del profesorado.
		Coordinar las actividades formativas que se hayan promovido desde el centro. Representar al centro en reuniones, jornadas, etc.
	Área 4	Potenciar la formación del profesorado en aplicaciones y herramientas digitales para la evaluación del alumnado.
	Área 8	Promover formación para familias y profesorado sobre el uso seguro de internet

Claustro / Cualquier docente	Área 1	Participar en la CCP, cuando se requiera, en cuestiones relacionadas con las TIC.
	Área 2	Favorecer la innovación, colaborar en la autoevaluación y en la propuesta de mejoras.
	Área 3	Adquirir formación en herramientas para la creación de contenidos didácticos.
		Favorecer la innovación en el uso de las TIC entre el alumnado.
	Área 4	Participar en la evaluación de las TIC en la medida que se les requiera desde el centro.
	Área 8	Realizar sesiones con el alumnado, propias o de agentes externos, para el uso seguro de las TIC, en base al Plan de Acción Tutorial.

3.1.2 El Plan Digital en relación con documentos y planes institucionales

Los diferentes planes y proyectos del IES Odra-Pisuerga evidencian que las TIC están integradas en el día a día del Centro. Así, en la siguiente tabla podemos comprobar su presencia en un gran número de documentos:

Documento	Resumen
Programación General Anual (PGA)	Principalmente, en los objetivos generales 1 y 4 (“Ofrecer una enseñanza de calidad” y “Optimizar la gestión de los recursos del Centro”) se incluyen varios objetivos relacionados con las TIC . Además, hay planes específicos sobre esta cuestión.
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Las tecnologías aparecen como fines de la educación y se pone de manifiesto la creación de un aula EFA con espacios especialmente dedicados a medios digitales , además de estar presentes en proyectos como el de la sección bilingüe .
Programaciones didácticas (PD)	Todas las programaciones Didácticas deben incluir las TIC como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje . A modo de ejemplo, se incluye la PD de Biología.
Propuesta curricular (PC)	La Propuesta Curricular recoge en varios apartados aspectos relacionados con la necesidad de incluir las TIC en el proceso educativo. Además, analiza cuál es el trabajo que se hace con la competencia digital en cada materia y curso.
Reglamento de Régimen Interior (RRI)	Recoge la tipificación de las faltas relacionadas con el uso responsable y seguro de las TIC .
Plan de Formación de Centro	Se recogen dos formaciones dentro del itinerario formativo “Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital” .
Plan de Convivencia (PC)	Se hace referencia al aumento de infracciones relacionadas con las TIC y se remite a otros documentos (página 13).
Plan de Acción Tutorial (PAT)	Se planifican acciones formativas relativas al uso correcto y responsable de las TIC .
Protocolo de prevención del acoso	Se considera el ciberbullying como un tipo de maltrato.
Plan de Contingencia	El Plan Digital (antiguo Plan de Contingencia y Digitalización) contempla todas las acciones a realizar en caso de tener que proceder a una enseñanza no presencial .
Plan de Fomento de la Lectura	La utilización de medios digitales y audiovisuales se desgana como uno de los objetivos específicos del Plan , además de formar parte de la contribución a la lectura de muchos Departamentos Didácticos.
Proyecto Bilingüe	Menciona la importancia del uso de las TIC y, por cursos, explica cómo se emplean medios digitales en el día a día .
Programación de actividades complementarias y extraescolares	Recoge la planificación de varias actividades relacionadas con el conocimiento de las TIC y con su uso adecuado y responsable.

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Además de la presencia de las TIC en los distintos documentos de Centro, no podríamos concebir muchas de nuestras gestiones diarias sin la utilización de diferentes herramientas que están presentes de forma continua a nivel organizativo y administrativo. Muchas de estas herramientas nos son suministradas de forma corporativa y son de uso común para todos los centros de la comunidad, por lo que no incluimos evidencias de su uso. A continuación, una muestra de las herramientas empleadas a nivel de gestión y organización:

Herramienta	Responsable	Uso
IES 2000	Administrativo	Gestión de alumnado, profesorado, etc.
Stilus	Equipo Directivo Administrativo	Gestiones de matriculación, gestión fichas del alumnado, profesorado, atención a la diversidad...
GECE 2000	Secretaria	Gestión de los datos económicos (ingresos, gastos...) del centro, elaboración de presupuesto anual...
Outlook	Administrativo Equipo Directivo	Comunicación con profesorado de forma individual o mediante la utilización de grupos, agentes externos, etc.
Microsoft 365	Administrativo Equipo Directivo	Gestión de documentos en distintos formatos y de diversas aplicaciones.
Teams	Equipo Directivo	Comunicación virtual con el profesorado, reuniones telemáticas, etc.
Hermes	Administrativo	Comunicación y registro oficial con diferentes organismos.
Word	Administrativo Equipo Directivo	Elaboración de documentos .
Excel	Administrativo Equipo Directivo	Organización y manejo de datos para su visualización rápida y cómoda.
Power Point	Equipo Directivo	Presentación de contenidos para Claustros, CCP u otras reuniones.
One Drive	Administrativo Equipo Directivo	Almacenamiento de datos y documentos a nivel personal y/o para compartir.
Share Point	Administrativo Equipo Directivo	Gestión de documentos compartidos con profesorado y/u otras instituciones.
Antivirus y cortafuegos	Centro educativo	Elementos de seguridad y protección de los dispositivos electrónicos.
Abies	Responsable de biblioteca	Gestión de los ejemplares de la biblioteca y su préstamo.

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora:

Acción	Medida	Estrategias	Responsable/ temporalización
Documentación de la organización de las TIC en la gestión y administración del centro.	Incluir en los documentos de centro el proceso de gestión y administración de las TIC.	PEC: incorporar información sobre responsable TIC/CompDigEdu.	Equipo Directivo / Inicio de curso
		Informar sobre las funciones del responsable TIC / Comisión TIC y otro personal con funciones relacionadas.	Equipo Directivo / Inicio de curso
Incorporación de las TIC en los documentos de centro	Tener en cuenta las TIC en la redacción de los documentos institucionales	PAD: incorporar las TIC en las medidas de inclusión educativa.	Orientadora y Comisión TIC / Inicio de curso
Reuniones comisión TIC	Organizar el funcionamiento de la comisión TIC.	Establecer, de forma periódica, reuniones de la comisión.	Comisión TIC / Inicio de curso
		Documentar dichas reuniones (actas).	Comisión TIC / A lo largo del curso

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

La utilización de las TIC con fines didácticos pretende dar respuesta a los cambios que han introducido las nuevas tecnologías en aspectos como la lectura, la escritura, la alfabetización, la forma en la que se accede al conocimiento, o el desarrollo de habilidades y actitudes que faciliten la adquisición de la competencia digital.

Para el adecuado desarrollo de dichos aspectos, es necesario definir el **Entorno Virtual de Aprendizaje del centro**, el cual consta de una serie de herramientas que atienden a una justificación educativa **mediante la elección de una metodología adecuada** al tipo de alumnado como a sus necesidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tanto la recopilación de evidencias como la descripción de su utilidad ha sido realizada por la Comisión TIC.

Herramienta	Enseñanza	Justificación metodológica
PowerPoint, Word, Excel	Presencial	Las herramientas básicas del paquete Office son utilizadas tanto por alumnos como profesores para la presentación de contenido de forma dinámica .

Learning apps	Presencial y online	Suele ser utilizada tanto para repasar conocimientos previos, para realizar algún tipo de reconocimiento visual o auditivo y sobre todo puede ser utilizada para gamificar algún aspecto de tu aula, ya que cuenta con un enfoque lúdico .
Canva	Presencial	Es una excelente herramienta porque facilita la creación de recursos de una forma muy visual y creativa . Las plantillas de uso libre se utilizan para amenizar las clases magistrales y que los alumnos las puedan seguir con claridad. Además, sus elementos visuales ayudan a clarificar aquellos contenidos que se pretenden transmitir.
Genially	Presencial	Herramienta que se usa para la elaboración de contenidos que busca cambiar la experiencia educativa. Estos libros ayudan a comunicar, enseñar y motivar al alumnado. Es una plataforma que se adapta a la gran mayoría de métodos de aprendizaje e incrementa la motivación, la autonomía y la participación del alumnado.
Smart TV/Paneles Interactivos	Presencial	Se emplea como recurso visual para complementar las explicaciones del profesor, fortalecer el aprendizaje o generar materiales didácticos. Asimismo, los alumnos la utilizan durante exposiciones orales. Para ello, ambos proyectan presentaciones que incluyen material complementario a sus explicaciones. Se emplea el software de SMART (Mirror, Ink y Notebook) y lum.io para realizar lecciones interactivas .
Edpuzzle	Online/ Clase Invertida	Permite editar y modificar videos propios o de la red para adaptarlos a las necesidades del aula. Se puede seleccionar videos educativos, editarlos, asignarlos al alumnado y comprobar que los entienden mediante preguntas insertas a lo largo del visionado.
Aula Moodle	Online/Presencial	Permite al profesor ofrecer los recursos de la materia de forma ordenada al alumnado, para su consulta en cualquier momento. Además, también permite la gestión de tareas .

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las TIC en el aula

El proceso de enseñanza-aprendizaje no se puede concebir sin la utilización activa de las TIC en el aula. A raíz de la evaluación SELFIE que realizamos en el Centro, pudimos constatar que **un alto porcentaje integraba la utilización de las tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado**, así como la utilización de actividades de aprendizaje digitales que fomentan la creatividad y la motivación del alumnado junto con la colaboración entre los propios alumnos, porcentaje respaldado por las respuestas dadas por los propios alumnos en su propia autoevaluación.

De las herramientas recogidas en el presente Plan, **queremos promover la utilización de las SmartTV** con el fin de que los docentes se sientan cómodos con su manejo, por lo que el Centro facilitará una formación presencial en enero de 2024 de forma presencial, con un enfoque eminentemente práctico y centrado en las necesidades individuales de cada docente en relación con su materia y a las necesidades de su alumnado. También tenemos dos líneas de formación abiertas en relación con la **creación de Situaciones de Aprendizaje en Teams y con la Realidad Virtual**, los cuales se integrarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro según vayan progresando dichas formaciones.

Estas herramientas contribuyen activamente al **pensamiento creativo, crítico y computacional**, tanto del alumnado como del docente, fomentando la creatividad y la implicación en la práctica de enseñanza y aprendizaje. El alumno es capaz de resolver problemas de la vida cotidiana desde distintas perspectivas a través de herramientas TIC, así como de crear y descubrir gracias a las TIC.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para favorecer la inclusión educativa, debemos elegir herramientas basándonos en criterios de inclusión y accesibilidad. Desde nuestro Centro, promovemos la accesibilidad de los alumnos a las herramientas TIC mediante el **préstamo de equipos a todos aquellos alumnos que**, por cuestiones económicas o sociales, **no dispongan de medios tecnológicos** para acceder a las plataformas, programas o servicios necesarios para llevar a cabo el proceso de aprendizaje (la medida se desarrolla en la Línea de Actuación 7).

Preguntado el profesorado del Departamento de Orientación, se constata que durante este curso los apoyos ofrecidos al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** se realizan dentro del aula ordinaria, empleando, mayoritariamente, las mismas herramientas TIC mencionadas en los apartados anteriores. No obstante, destacan páginas web interesantes como “Creecyl”, con gran cantidad de recursos para diversas dificultades de aprendizaje; “recursos educativos”, con material para alumnado con desconocimiento del idioma; “orientación Andújar”, con recursos organizados por temáticas o competencias; o “liveworksheets”, para crear fichas interactivas a partir de documentos PDF o Word. En todo caso, los docentes elaboran material adaptado a las necesidades y aptitudes del ACNEAE, contando con las TIC como una herramienta fundamental para que estos alumnos alcancen un nivel de Competencia Digital adecuado.

En cuanto a **alumnado con discapacidades sensoriales**, nuestro centro no cuenta actualmente con ningún alumno con discapacidad visual o auditiva que le impida acceder a las herramientas necesarias, por lo que no es imprescindible la existencia de recursos adaptados.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora:

Acción	Medida	Estrategias	Responsable / temporalización
Mejora en el uso de las herramientas TIC mencionadas.	Participar en cursos de formación tanto individuales como de centro.	Proveer información y asesoramiento sobre herramientas en el Plan de Acogida Digital para el profesorado.	Responsable TIC / Inicio de curso
		Perfeccionar el uso y manejo de los Paneles Digitales.	Empresa instaladora / Primer trimestre 2024
		Formarse en el uso de las aplicaciones y herramientas descritas.	Responsable de formación / A lo largo del curso
Empleo de recursos adaptados	Promocionar la rueda DUA	Dar a conocer la rueda DUA en el Plan de Acogida Digital (profesorado).	Responsable TIC / Inicio de curso
		Incluir la rueda DUA en el Plan de Atención a la Diversidad	Orientadora / Septiembre 2024

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

En este apartado se presentan las medidas relacionadas con las actividades educativas previstas para la **adquisición y mejora de las competencias digitales del profesorado**, su adaptación al entorno digital, su colaboración y participación profesional para la introducción y uso efectivo de las nuevas tecnologías en el proceso enseñanza-aprendizaje. El desarrollo profesional del profesorado es fundamental para establecer el marco y la importancia de este componente en el ámbito educativo. En este contexto, se presenta como un **proceso continuo y dinámico** que busca mejorar las competencias, habilidades y conocimientos de los docentes, con el objetivo de optimizar la calidad de la enseñanza y, por ende, el aprendizaje de los estudiantes.

La labor del profesorado no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino que también implica **adaptarse a las demandas cambiantes de la educación**, las innovaciones pedagógicas, y las necesidades específicas de los estudiantes. Por lo tanto, el desarrollo profesional se convierte en una herramienta esencial para asegurar que los docentes estén actualizados, motivados y capacitados para enfrentar los nuevos desafíos educativos.

3.3.1 Detección de las necesidades formativas del profesorado

Para la detección de las necesidades del profesorado se han utilizado principalmente dos herramientas: el análisis SELFIE para contextualizar el punto de partida) y formularios Forms que completa el 100% del claustro indicando diferentes aspectos de la competencia digital docente certificada, así como su intención de realizar más cursos durante el presente curso o sus inquietudes o necesidades en este apartado. Los resultados destacan la notable necesidad de acreditación que tiene el profesorado ya que el 40% del mismo no dispone de ningún nivel, más de la mitad del profesorado está realizando algún curso actualmente y el 85% de los docentes tiene intención de realizar formación durante el presente curso.

Además, existe un formulario abierto de forma continua para que el profesorado pueda expresar en cualquier momento del curso sus necesidades formativas, bien sea a nivel individual o departamental. Este Forms estará disponible en los ordenadores de uso del profesorado y a través de códigos QR colocados en la sala de profesores y en los departamentos.

Partimos del **cuestionario SELFIE** en el que el equipo directivo tenía (en esta área) una puntuación media de 4,8 frente a 4,2 que otorgaba la muestra del claustro. Aunque hay diferencias de puntuación, ambos se sitúan en una nota alta, mayor que 4. Cabe destacar que donde se preguntaba al profesorado por las necesidades de desarrollo profesional otorgaban una nota por debajo del 4 (3,9 puntos) mientras que el equipo directivo daba una nota de 4,7. En este sentido se ha trabajado para la detección de necesidades de formación del profesorado (de manera individual y por departamentos) ya que los resultados del cuestionario SELFIE arrojan ciertas diferencias de visión y de resultados. Detectar las necesidades formativas del profesorado es un paso crucial en esta área, por lo que se ha llevado a cabo una identificación de estas necesidades mediante diversas estrategias, entre las cuales se destacan:

Objetivo	Estrategia de detección	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades Individuales	Reunión de departamentos Competencia Digital Docente	Solicitar a través de cuestionario Forms	Comisión TIC Responsable TIC Todo el equipo docente	Durante el curso académico
Detección de necesidades departamentales o de área	Reunión de departamentos Reunión de tutores Claustros	Solicitar a través de cuestionario Forms	Todo el equipo docente	Durante el curso académico

Detección de necesidades de centro	Reuniones de claustro y CCP	Realizar cuestionario de final de curso	Equipo directivo	Al finalizar el curso académico con idea de incluir las propuestas para el siguiente curso
------------------------------------	-----------------------------	---	------------------	--

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración de las TIC

Durante el presente curso escolar 2023-24 los seminarios se llevan a cabo de manera presencial (centro, CFIE o por Teams). Además, **el centro se ha inscrito en un proyecto de innovación Educativa “PIE Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje”** con duración de dos cursos académicos. Este último cuenta con gran participación del profesorado ya que supera el 50%. La trayectoria formativa diseñada a nivel de centro de los últimos años se recoge en la siguiente tabla:

Curso	Formación	Tipo	Horas	Prof.	Nivel
20/21	Microsoft 365 nivel inicial	Seminario	20 h	--%	Inicial
21/22	Metodologías activas, TICA y aulas virtuales	Seminario	40 h	48%	
23/24	Situaciones de aprendizaje en Microsoft Teams con 365	Seminario	40 h	30 %	B1
	Proyecto CoDiCe TIC: La aplicación de la realidad virtual	Seminario	30 h	37 %	B2
	Formación paneles digitales	Jornada	6 h	37 %	
	Inscripción en PIE Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje	PIE	50 h	56 %	

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Como estrategia general de integración y adaptación del profesorado se tiene una carpeta compartida con el Claustro con recomendaciones TIC. Esto forma parte del Plan de Acogida Digital para el profesorado, que tiene como objetivo principal facilitar la adaptación y la integración de los nuevos profesores al entorno educativo. Busca proporcionar información clave, apoyo y orientación práctica para que los docentes se sientan cómodos y capaces de desempeñar su rol de manera efectiva desde el principio. Además, se pone a disposición del profesorado diferentes manuales y tutoriales con buenas prácticas en materia TIC.

El Plan de Acogida Digital al Profesorado consta de 6 fases y se da información clave en materia tecnológica para que los docentes puedan conocer los aspectos más importantes del funcionamiento digital en el centro.

Dentro de la primera fase de dará difusión **a través del correo corporativo @educa.jcyl.es**, donde se facilitará el **acceso desde el equipo directivo a la carpeta compartida del correo Outlook** del profesorado del curso actual, en el cual podrán acceder a toda la documentación de centro, incluido este plan.

El objetivo no es solamente proporcionar información y formación en las TIC del centro, sino también fomentar la práctica activa y su integración, así como aprovechar todo su potencial en el entorno educativo del nuevo profesorado.

3.3.4 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Medida	Estrategias	Responsable / temporalización
Conocimiento de la competencia digital docente	Realizar un cuestionario Forms / Selfie for Teachers o similar	Implantar la realización de una autovaloración de la competencia digital	Responsable CompDigEdu / inicio de curso
Detección de las necesidades formativas del profesorado (individual, departamental, centro)	Realizar un cuestionario Forms como buzón virtual para valorar todas las necesidades	Detectar necesidades del profesorado	Responsable TIC, responsable de formación / A lo largo del curso
		Difundir entre el profesorado esta vía de comunicación	Equipo Directivo / A lo largo del curso
Informar al profesorado de nueva incorporación de los recursos tecnológicos del centro	Crear un Plan de Acogida para el profesorado de nueva incorporación	Localizar la información que no puede faltar en el Plan de Acogida (Forms)	Equipo Directivo / Primer trimestre 2023-24
		Elaborar y difundir un Plan de Acogida Digital para el profesorado	Equipo directivo / 2º trimestre 2023-24

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

3.4.1 Procesos educativos

De acuerdo con la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), a lo largo de la etapa obligatoria, el alumnado debe alcanzar una serie de habilidades respecto a la **Competencia Digital** establecidos en el **Perfil de Salida**. Con el fin de evaluar la adquisición de estos valores debemos llevar a cabo distintas estrategias que nos permitan la recogida de datos y evidencias en relación con la evolución del alumnado, adaptándolas a los distintos niveles de la etapa, lo cual quedará secuenciado en la Línea de Actuación 5. Serán las programaciones de cada Departamento (véase la línea de actuación 1), las que concreten qué tipo de herramientas se utilizarán para evaluar el nivel de CD del alumnado en cada área.

A través del cuestionario SELFIE lanzado el presente curso 2023-2024, hemos obtenido información relevante acerca de los **procesos de evaluación de la Competencia Digital**. Las conclusiones están recogidas en el apartado 2.1 del presente documento. A rasgos generales podemos concluir que la utilización de las TIC para llevar a cabo la coevaluación, recibir *feedback* sobre el proceso de aprendizaje, llevar un registro propio de la evolución del aprendizaje, o para evaluar las habilidades del alumnado no está muy extendida, ya que es algo que se viene desarrollando de una forma tradicional, generalmente de forma oral o con rúbricas en papel. Desde el siguiente enlace se pueden ver los resultados de esta sección del SELFIE.

Para la evaluación de la Competencia Digital del alumnado (como para el resto de competencias), **el Centro dispone de una hoja de Cálculo que permite analizar su grado de adquisición y desarrollo**. En ella se incorpora la nota competencial de cada materia y, tras haber calculado de forma porcentual el peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos, se establecerá una nota global por cada una de las competencias. Estos valores serán la base sobre la cual se trabajará, ya de una forma cualitativa, en las sesiones de evaluación para determinar la nota de las competencias para cada alumno/a. **El proceso es coordinado desde Jefatura de Estudios, según se regula desde la Propuesta Curricular del centro.**

A continuación, presentamos una relación de las herramientas utilizadas por el profesorado del centro para que **el alumnado evalúe su propio aprendizaje**, según la recopilación llevada a cabo por la Comisión TIC:

Herramienta	Evaluación	Justificación
Kahoot	Autoevaluación	Permite repasar conceptos de forma divertida y en pocos minutos, ya que funciona como si se tratara de un concurso . Tiene un potencial motivador ya que el objetivo es conseguir el mayor número de puntos posibles. Permite evaluar conocimientos previos, introducir nuevos conceptos, generar debates...
Plickers	Autoevaluación	Permite crear cuestionarios en línea para posteriormente plantear las preguntas al alumnado de manera dinámica y atractiva, obteniendo los resultados de cada participante en tiempo real y convirtiendo el aprendizaje en un juego. El alumnado no necesita ningún dispositivo electrónico , por lo que facilita la tarea. Posibilita la opción de crear cuestionarios para evaluar conocimientos previos, así como recoger datos sobre el aprendizaje de los alumnos.

Quizziz	Autoevaluación	Permite crear cuestionarios online . Es una herramienta parecida a Kahoot. Se utiliza tanto en colaborativo como de forma individual . Facilita mucho la recogida de datos para la evaluación. Tiene un componente motivador.
Bamboozle	Autoevaluación	Es una plataforma para incluir el juego en el aula ya que permite crear actividades para introducir contenidos, realizar repasos o evaluar mediante preguntas en tarjetas con determinada puntuación y en equipos.
Jeopardy	Autoevaluación	Se enmarca dentro del grupo de actividades lúdicas para el aprendizaje. El profesor establece cinco categorías atendiendo a los contenidos que serán evaluados . Para cada una de esas categorías elabora 6 preguntas con sus respuestas, cada una con una puntuación diferente, según su dificultad .
Live Worksheets	Autoevaluación	Permite convertir las tradicionales fichas de papel en fichas en formato digital , que pueden rellenarse de forma interactiva, autocorregirse y enviarlas al profesor para su evaluación.
Cerebrity / Educaplay	Autoevaluación	Es una plataforma para crear y compartir juegos educativos de manera gratuita . Tanto docentes como alumnos crean desde la plataforma sus propios juegos educativos y los comparten de forma gratuita.
Fiction Express	Autoevaluación	Al final de cada capítulo, el alumno realiza un Quiz del que recibe feedback inmediato para comprobar el nivel de comprensión, pudiendo ver únicamente la valoración final o las respuestas corregidas, a elección del profesor responsable.
Lum.io	Autoevaluación	El software de SMART para realizar lecciones interactivas ofrece un feedback inmediato, pues no deja avanzar de pregunta mientras no se responda correctamente la actual.
Rúbricas	Autoevaluación, coevaluación	Cualquier tarea en la que el profesor proporcione una rúbrica va a permitir al alumno y/o a sus compañeros una primera aproximación al resultado de su tarea . A modo de ejemplo, se incluye una rúbrica de una tarea por Teams.

En cuanto a la **evaluación por parte del profesorado del aprendizaje del alumnado**, la Comisión TIC ha recopilado las siguientes herramientas que los docentes de este centro utilizan de manera más habitual:

Herramienta	Aplicada en	Justificación
Teams	Online	Los alumnos comparten sus tareas en esta plataforma siguiendo las indicaciones previas del profesor y atendiendo a la rúbrica correspondiente y el docente le ofrece un feedback.
iDoceo/Additio	Recogida de datos	Se utiliza para convertir los datos de la evaluación en una calificación a partir de fórmulas matemáticas. Permite gestionar la asistencia, realizar rúbricas, informes...
Kahoot, Plickers, Baamboozle, Quiz, Jeopardy	Recogida de datos	El profesor apunta los resultados obtenidos en el momento que se utilizan estas herramientas. Sirve como una aproximación a los aprendizajes adquiridos por los alumnos.
Edpuzzle	Recogida de datos	Editor de vídeos, que incluye la opción de incorporar comentarios o preguntas que permiten al profesor evaluar la comprensión del vídeo y los contenidos relacionados .
Excel	Recogida de datos	Se utiliza para convertir los datos de la evaluación en una calificación a partir de fórmulas matemáticas.
Burlington Interactive	Recogida de datos	El profesor puede otorgar una puntuación a determinados tipos de trabajos que el alumno realiza en la plataforma, así como comentarios para mejorar en el proceso de aprendizaje.
Fiction Express	Recogida de datos	El profesor puede acceder a su zona privada donde está registrado el progreso de cada alumno , resultados de los cuestionarios, tiempos de lectura, actividades extra, proyectos, foro con registro de intervenciones, etc.

Una vez que se ha llevado a cabo el proceso de aprendizaje, el alumnado puede **acceder a los resultados de su aprendizaje** mediante las siguientes herramientas:

Herramienta	Justificación
Stilus	En desarrollo, el alumnado podrá acceder a los resultados de su evaluación .
Teams	Después de que el alumno entregue la tarea por esta plataforma, el profesor le aporta una calificación a esa tarea . Permite el acceso a esta información siempre que se desee.
Burlington Interactive Student	El alumno recibe automáticamente los resultados de su aprendizaje . Asimismo, el profesor puede otorgar una puntuación a determinados tipos de trabajos que el alumno realiza en la plataforma, así como comentarios para mejorar en el proceso de aprendizaje.
Fiction Express	El alumno puede acceder a su zona donde está registrado todo su progreso , resultados, tiempos de lectura, actividades extra, proyectos, foro con registro de intervenciones, etc.

Como podemos observar, no son muchas las herramientas que utilizan los docentes y que facilitan a los alumnos el acceso a los resultados de su aprendizaje por lo que deberemos fomentar el uso de algunas como, por ejemplo, el Aula Moodle (aquellos docentes que la usen), Teams en la sección Calificaciones, o el caso de la plataforma STILUS para poder consultar las calificaciones.

Establecemos **dos procedimientos comunes** para aplicar cualquiera de los procesos de evaluación anteriores:

- Es recomendable la utilización de las herramientas arriba mencionadas y recomendadas por las Comisión TIC ya que son accesibles para todos, se pueden adaptar a cada alumno y cuentan con el respaldo de la Administración en cuanto a seguridad y protección de datos. Además, aumentan la eficacia del proceso de evaluación, ahorrando un tiempo que será útil para dedicar en otros aspectos del día a día educativo.
- Además, los departamentos establecerán pautas generales con el fin de que las herramientas utilizadas sean homogéneas en toda la etapa.

3.4.2. Procesos organizativos

Al finalizar el curso, el profesorado realiza un **cuestionario en Forms** en relación a la consecución de los objetivos de la PGA entre los que se pregunta por diferentes aspectos organizativos en relación a las TIC: la optimización de la gestión del funcionamiento administrativo del centro mediante el uso de las nuevas tecnologías, la unificación del formato de los documentos generales del centro así como la gestión de espacios, los procesos de notificación de incidencias en los equipos y su solución o el cumplimiento de funciones de los distintos sectores o la actualización del inventario, entre otros.

Los resultados de este cuestionario Forms se plasman en la Memoria final de curso que se elabora en el mes de junio y recoge los aspectos más destacables de cada apartado.

3.4.3. Procesos tecnológicos

Al finalizar el curso, el profesorado realiza un **cuestionario en Forms** en relación con la consecución de los objetivos de la PGA entre los que se encuentran preguntas sobre el equipamiento (estado actual o necesidades), espacios (aulas de informática), servicios de red, etc., es decir, de los aspectos más relevantes de los procesos tecnológicos recogidos en el Plan Digital del Centro.

Los resultados de este Forms se plasman en la Memoria final de curso que se elabora en junio y recoge los aspectos más destacables de cada apartado.

3.4.5 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Medida	Estrategias	Responsable / temporalización
Establecimiento de criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado por medio de las TIC.	Introducir en las PD rúbricas, acuerdos de la CCP, estándares de aprendizaje comunes a todas las áreas.	Definir criterios comunes para la evaluación del alumnado.	Equipo Directivo y CCP / Inicio de curso
		Incorporar acciones sistemáticas de evaluación por medio de las TIC.	Equipo Directivo y CCP / A lo largo de todo el curso
Sistematización de los procesos de evaluación por medio de las TIC.	Incorporar herramientas digitales para llevar a cabo los distintos tipos de evaluación del alumnado.	Fomentar la formación en herramientas TIC (Forms, Additio, Idoceo...) para poder utilizarlas de forma sistemática, con adecuación y continuidad.	Responsable de formación / A lo largo del curso
Acceso a la evolución del aprendizaje del alumnado a través de medios digitales.	Fomentar el uso de las TIC para facilitar el acceso a los resultados del aprendizaje de los alumnos.	Establecer acuerdos al comienzo de curso sobre las plataformas a utilizar que sean accesibles al alumnado.	Equipo Directivo y CCP / Inicio de curso

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

En pleno siglo XXI nadie pone ya en duda la utilidad de las TIC. Forman parte de nuestro día a día y, por lo tanto, deben ser integradas desde los centros escolares. Así, podríamos asegurar que **todos los docentes**, en mayor o menor medida, **incorporan el empleo de herramientas digitales en su práctica diaria y todas las materias tienen algún contenido relacionado con la competencia digital** del alumnado. De este modo, atendiendo a los Descriptores Operativos de la competencia digital, cualquier alumno debe aprender a usar las herramientas digitales de comunicación, manejar un procesador de texto, emplear aplicaciones o programas para realizar presentaciones, realizar búsquedas con criterio y saber analizar los contenidos que encuentra en la red, conocer los riesgos de las redes y los dispositivos electrónicos, etc.

El uso de las TIC, independientemente del nivel educativo en el que nos encontremos, abre las puertas a una nueva manera de comunicarse y relacionarse, de colaborar y producir conocimiento, complementaria a la seguida hasta ahora.

Las TIC aportan nuevos escenarios y entornos de aprendizaje, nuevas modalidades de formación. Suponen procesos de mejora o innovación y además crean la necesidad de diseñar nuevos planteamientos educativos. Implica cambios en el papel de profesor y alumno, en el diseño y producción de material y en la evaluación.

En cuanto a las actividades lectivas, en el apartado 3.1 ya se evidenció cómo las programaciones tienen en cuenta esta competencia y la integran en cada una de las materias. Además, el centro tiene secuenciada la Competencia Digital por cursos (apartado 3.5, más adelante) para su adquisición de una manera progresiva y por tanto más eficaz. En la Línea de Actuación 2 (apartado 3.2) se incidió, además, en la incorporación de las TIC desde el punto de vista metodológico. Finalmente, en la Línea de Actuación 4 se desglosó también cómo evalúa el centro la Competencia Digital del alumnado, lo que se relacionó con el hecho de contar con instrumentos de evaluación comunes (apartado 3.4).

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, las TIC se integran tanto desde el punto de vista del Plan de Acción Tutorial como desde la iniciativa docente después recogida en las distintas programaciones didácticas del centro. A continuación, se muestran las principales actividades de este tipo:

Actividad	Tipo	Justificación
Charla de la Guardia Civil	Complementaria	Organizada desde el Plan de Acción Tutorial, forma parte del Plan director de la Guardia Civil. Plantea problemas como el ciberacoso y los riesgos de las redes sociales.
Charla ASPAYM	Complementaria	Con motivo del “día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”, la asociación leonesa ASPAYM mostraron a todo el alumnado del centro cómo las redes sociales pueden ser empleadas de forma incorrecta en las relaciones de pareja .
Visita a fábricas	Extraescolar o complementaria	Desde los departamentos de tecnología y economía se organizar salidas a fábricas para conocer la dimensión tecnológica de las mismas y las repercusiones en el proceso de producción y la obtención de beneficios.
Feria de FP en Burgos / Feria tecnológica	Complementaria	La rama tecnológica en los ciclos formativos tiene cada vez más adeptos, por lo que la asistencia a este tipo de ferias permite conocer al alumnado la parte más práctica y profesional de lo que ven día a día en las aulas.
Talleres de internet segura	Complementaria	El empleo correcto de las redes sociales , la confidencialidad de los datos , la seguridad en la red, la detección de noticias falsas , etc. son temas fundamentales a la hora de hablar de las TIC.

Talleres del Plan Provincial TICA	Lectiva	Por medio de estos talleres, el alumnado pone en práctica la utilización de herramientas digitales innovadoras .
Radio escolar	Lectiva	Son varios los departamentos que emplean la radio escolar para creación de contenidos relacionados con la materia , comenzando con la elección de la información y siguiendo con la grabación de podcast y su posterior edición.
Programa de corresponsales juveniles	No lectiva	Varias alumnas del centro participan en este programa que consiste en recopilar información de interés para la juventud y difundirla a través de redes y medios de comunicación digitales.

Como se puede observar, varias de estas actividades promueven el **uso seguro y responsable de internet y de los dispositivos electrónicos** en general, aspecto que nos preocupa mucho, tanto a nosotros como a las familias, y que se detalla en profundidad en la Línea de Actuación 8 (apartado 3.8).

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

A continuación, se expone la **secuenciación** establecida para el desarrollo de la competencia digital **en cada uno de los cursos**:

35

Contenido para la secuenciación de la CD	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5
1º ESO					
Acceso a educacyl, seguridad de credenciales.					
Uso básico del correo electrónico, Teams y otras herramientas de Office 365.					
Conocimiento básico del Aula Virtual (página de acceso, contraseña, visionado de contenidos...).					
Conocimiento de programas educativos según el criterio de cada materia.					
Conocimiento básico de organización de la información (creación de archivos, carpetas)					
Creación de documentos en procesador de texto (Word) y utilización de las herramientas básicas del programa (redactar, cambio de fuente, tamaño de letra, cortar, pegar ...).					
Navegación por internet, uso de buscadores.					
Conocimiento y utilización de la herramienta de almacenamiento corporativa (OneDrive). Descarga, subida y compartir archivos.					
Conceptos básicos sobre seguridad y confianza digital.					
2º ESO					
Organización de información en documentos y carpetas. Almacenamiento ordenado de la información.					
Creación de documentos utilizando un procesador de texto (Word) e inserción de imágenes, tablas, cuadros de texto...					
Navegación en Internet con soltura (creando accesos directos, páginas favoritas...).					

Búsqueda de información en Internet, analizándola críticamente, contrastando las fuentes consultadas para asegurar su veracidad, objetividad y fiabilidad.				
Manejo con soltura del Aula Virtual y Office 365, interactuando con el profesor/a.				
Utilización y gestión de manera autónoma de la cuenta de correo electrónico de @educacyl (enviar, leer, responder, reenviar, adjuntar documentos...).				
Conocimiento de conceptos sobre seguridad en Internet (utilización de contraseñas para aumentar la seguridad...) para evitar peligros siguiendo las recomendaciones básicas.				
3º ESO				
Dominio del procesador de textos. Presentación de trabajos escritos con todos los complementos (imágenes, tablas, índices, estilos...).				
Realización de búsquedas en Internet identificando palabras clave, utilizando comillas para las búsquedas exactas u otros recursos.				
Búsqueda de información en Internet de manera crítica, contrastando los datos obtenidos para asegurar que sean fiables y veraces.				
Manejo básico de hojas de cálculo.				
Conocimiento y manejo básico de editores de presentaciones (PowerPoint, Canva...).				
Incorporación de trabajos al Aula Virtual Moodle.				
Conocimiento medio de la herramienta Teams.				
Conocimiento de los principales recursos y aplicaciones corporativas usados para la comunicación en Internet, haciendo un uso responsable de los mismos.				
Conocimiento y respeto de las normas de participación (normas cortesía, códigos de conducta...), así como de los aspectos asociados a la privacidad y los peligros y abusos que en ellas se producen.				
4º ESO				
Presentación de trabajos utilizando editores de presentaciones, como PowerPoint, con soltura.				
Filtrado de la información buscada en Internet, siguiendo los principios de veracidad, fiabilidad y objetividad.				
Utilización las herramientas corporativas (Office 365, OneDrive...) como medio de intercambio de trabajos o de realización de trabajos colectivos de forma colaborativa.				
Realización de grabaciones de audio / vídeo utilizando diversos recursos (cámaras, móviles, tablets...).				
Manejo avanzado de hoja de cálculo.				
Bachillerato				
Presentación de trabajos utilizando editores de presentaciones, como PowerPoint, Canva o Genially, valorando no solo el contenido sino también el atractivo de la presentación.				
Análisis y filtrado de la información buscada en Internet, siguiendo los principios de veracidad, fiabilidad y objetividad.				

Utilización las herramientas corporativas (Microsoft 365, OneDrive...) como medio de intercambio de trabajos o de realización de trabajos colectivos de forma colaborativa.					
Edición de audios o vídeos utilizando diversos programas (Audacity...)					
Manejo avanzado de hoja de cálculo.					
Elaboración de formularios y cuestionarios con programas como Forms.					

Sabemos que llama la atención que la competencia digital 5 no esté incorporada en esta secuenciación por cursos. Esto se debe a que se trata de una competencia muy específica y difícil de trabajar de manera interdisciplinar. No obstante, estos contenidos sí están recogidos en varias de las Programaciones Didácticas, pues se trabajan desde las competencias específicas de materias como Matemáticas, Biología, Tecnología, entre otras.

Hasta ahora, la información sobre temas digitales de interés para el alumnado estaba diseminada en distintos documentos (Plan de Acción Tutorial, Guía de funcionamiento del centro, etc.). Sin embargo, la elaboración de un **Plan de Acogida Digital específico para el alumnado** nos permitirá ser más eficaces y concretos a la hora de transmitir toda información que un estudiante debe conocer al comenzar el curso escolar.

Para la elaboración del mismo, **se solicitó, a través de un Forms, la ayuda de todo el Claustro de profesores** y, en especial, de los tutores, para tener en cuenta toda la información que debe contener el Plan.

Así, nuestro Plan de Acogida Digital para el alumnado contendrá **información** sobre:

- Normas de uso de dispositivos en el Centro.
- Aspectos básicos sobre acceso a Educacyl y las herramientas de Microsoft 365, etc.
- Protocolo de comunicación (acceso al correo, adjuntar documentos o archivos, normas...)
- Aspectos básicos sobre acceso y utilización de Teams.
- Posibilidad de préstamo de equipos.
- Seguridad digital.
- Riesgos de las redes y del uso de ciertas aplicaciones.
- Procedimiento para comunicar incidencias.
- Buzón de sugerencias TIC.

Este Plan de Acogida para el alumnado les será proporcionado **por correo electrónico** al comienzo del curso, además de estar **disponible para su consulta en papel** en el aula de referencia. También estará colgado en la **página web** del centro y se dedicará una **sesión de tutoría** del mes de septiembre para trabajar la información que contiene el Plan.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

A partir del trabajo de la Comisión TIC, hemos obtenido la descripción de las **herramientas utilizadas por el centro para la creación, selección y organización de contenidos digitales**, que son las siguientes:

Herramienta	Utilizada para	Usada por	Justificación
<u>Canva</u>	Creación de contenido	Profesorado	Se usa para crear recursos de una forma muy visual y creativa . Ameniza las clases magistrales y ayuda a que los alumnos las puedan seguir con claridad.
<u>Power Point</u>	Creación de contenido	Profesorado y alumnado	Aunque pueda ser considerada la versión clásica de aplicaciones como Canva o Genially, sigue siendo una de las opciones más empleadas para realizar presentaciones que incluyan texto, imágenes, gráficas u otros elementos .
<u>Aula Moodle</u>	Organización de contenido	Profesorado	Permite al docente organizar y estructurar los contenidos de forma que el alumnado pueda acceder fácilmente a los mismos.
<u>Teams</u>	Organización de contenido	Profesorado	Permite al docente organizar y estructurar los contenidos de forma que el alumnado pueda acceder fácilmente a los mismos.
Genially	Creación de contenido	Profesorado y alumnado	Herramienta que se usa para la elaboración de contenidos que busca cambiar la experiencia educativa. Estos libros ayudan a comunicar, enseñar y motivar al alumnado. Es una plataforma que se adapta a la gran mayoría de métodos de aprendizaje e incrementa la motivación, la autonomía y la participación del alumnado.
Audacity	Creación de contenido	Profesorado y alumnado	Se emplea en la radio escolar para crear y editar las grabaciones realizadas.
Photopea	Creación de contenido	Profesorado y alumnado	Es un editor de fotografías e imágenes . También permite la realización de ilustraciones, algo muy interesante en materias como Educación Plástica y Visual.
Online QR Generator	Exposición de contenido	Profesorado y alumnado	Generador de QR para gran variedad de formatos que permite elegir la forma, el patrón, añadir imágenes, etc.

Aunque las herramientas de creación de contenidos son múltiples y variadas y se emplean de forma distinta dependiendo de cada departamento y de las características de cada materia, es necesario recoger una serie de **criterios comunes para la creación, selección y organización de contenidos digitales**:

- Sobre licencias y derechos. Se emplearán recursos con licencia Creative Commons y, cuando sea necesario, se citará la fuente de los contenidos empleados. Se respetarán las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Sobre seguridad: En aquellos equipos que no estén en dominio, sólo se realizarán descargas de materiales y/o aplicaciones autorizadas. Cuando se requiera el uso de ciertos materiales a los que no se pueda acceder de forma libre, se solicitará su compra al equipo directivo la compra de material para su valoración.
- Sobre accesibilidad. Los contenidos diseñados o seleccionados seguirán las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Sobre adecuación al nivel y progresividad: Será necesario conocer y tener en cuenta la secuenciación de la competencia digital recogida en este documento para que lo solicitado al alumnado en cuanto al uso de aplicaciones o herramientas sea coherente con dicha temporalización.
- Sobre adecuación a la edad del alumnado: Se tendrá especial cuidado en que la edad recomendada en cada uno de los recursos empleados se corresponda con el nivel en el que estamos trabajando. Para ello deberá tenerse en cuenta la secuenciación de la Competencia Digital del Alumnado del apartado 3.5.2.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Medida	Estrategias	Responsable / temporalización
Información al alumnado sobre los recursos digitales	Elaborar un Plan de Acogida Digital para el alumnado	Localizar la información que no puede faltar en el Plan de Acogida (Forms)	Equipo Directivo / Primer trimestre 2023-24
		Elaborar y difundir un Plan de Acogida Digital para el alumnado	Comisión TIC / 2º trimestre 2023-24
Establecimiento de criterios comunes para la selección y creación de contenidos digitales	Estandarizar criterios en relación con los contenidos digitales.	Difundir criterios para la selección de contenidos (accesibilidad, edad...)	Comisión TIC / Inicio de curso
		Difundir criterios para la creación de contenidos (pautas DUA, derechos de autor...)	Comisión TIC / Inicio de curso

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Las herramientas digitales también están presentes en la colaboración y el trabajo en red que se realiza en el centro educativo, tanto entre el profesorado como con el alumnado. En la siguiente tabla se incluyen las herramientas de uso más extendido en el centro:

Herramienta	Con	Uso
Correo Outlook	Profesorado	Comunicación oficial.
	Alumnado	
	Familias	
	Otras instituciones	
OneDrive	Profesorado	Almacenamiento compartido de datos y archivos.
	Alumnado	
Teams	Profesorado	Videollamadas, reuniones online.
	Alumnado	Organización de contenidos, realización de tareas, mensajería instantánea, clases online.
	Familias	Comunicación con tutores, docentes a nivel individual.
	Otras instituciones	Reuniones online.
Aula Moodle	Alumnado	Organización de contenidos, realización de tareas, evaluación.
Office 365	Profesorado	Trabajo colaborativo en línea.
	Alumnado	
Página web	Alumnado	Información del centro (matrícula, becas, listados de libros, etc.), difusión de actividades realizadas.
	Familias	
	Entorno	
Redes sociales	Todos	Difusión de actividades realizadas.
Lista de difusión WhatsApp	Familias	Comunicación no oficial, pero instantánea y de fácil acceso para todas nuestras familias.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Como explicábamos en puntos anteriores, para hacer un uso cohesionado de las TIC, es conveniente que el centro establezca unos criterios comunes respecto al uso de herramientas digitales para la colaboración y la interacción en red. Éstos se trasladan a los diferentes agentes de la comunidad educativa a través de:

- Planes de Acogida Digital del centro, para:
 - Profesorado: que contendrá información sobre los dispositivos existentes en el centro, su gestión y cómo acceder a ellos, los protocolos a seguir en caso de incidencias, etc.

- Alumnado: que contendrá información sobre las normas de uso de los dispositivos digitales, la posibilidad de acceder al préstamo de equipos, aspectos básicos sobre acceso al correo, Teams, etc.
- Familias: que contendrá información similar a la proporcionada al alumnado y les será enviado a principio de curso por medios digitales (correo electrónico) además de explicarse en la reunión de inicio de curso. En este documento se incluirá información sobre:
 - Normas de uso de dispositivos en el Centro.
 - Aspectos básicos sobre acceso a Educacyl y las herramientas de Microsoft 365 etc.
 - Protocolo de comunicación (aspectos básicos sobre acceso al correo y a Teams y sobre su utilización)
 - Información sobre Stilus Familias.
 - Posibilidad de préstamo de equipos.
 - Seguridad digital, riesgos de las redes y del uso de ciertas aplicaciones.
- El **Plan de Comunicación** se integrará dentro de los Planes de Acogida Digital y recogerá de forma precisa para cada uno de los sectores (profesorado, alumnado y familias) cuáles serán las herramientas que deben emplearse en la comunicación tanto interna como externa.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Con el objetivo de evaluar los procesos de colaboración, el trabajo en red y la interacción social en el centro, cada mes de junio el Equipo Directivo envía un Formulario para que estos y otros aspectos puedan ser valorados tanto por cada uno de los miembros del Claustro (también explicado en el apartado 3.4 del Plan) como por los miembros del Consejo Escolar, órgano donde están representados, además del profesorado, el alumnado, las familias, el personal de administración y servicios y el Ayuntamiento de la localidad. Además de una valoración propiamente dicha, el formulario incluye un apartado donde cada participante puede incluir sugerencias o propuestas de mejora. Los resultados de este formulario son incluidos en la memoria final de curso del centro y las propuestas son tenidas en cuenta de cara al siguiente curso.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Medida	Estrategias	Responsable / temporalización
Información a las familias sobre los recursos digitales	Elaborar un Plan de Acogida Digital para las familias	Localizar la información que no puede faltar en el Plan de Acogida (Forms)	Equipo Directivo / A lo largo del curso
		Elaborar y difundir un Plan de Acogida Digital para las familias	Comisión TIC / Inicio de curso
Información sobre los medios de comunicación empleados en el centro	Elaborar un Plan de Comunicación por sectores, integrado en el Plan de Acogida.	Elaborar y difundir un Plan de Comunicación para profesorado, alumnado y familias.	Equipo Directivo / Inicio de curso
Comunicación a través de redes sociales	Dinamizar el uso de las redes sociales	Establecer criterios para la publicación de contenidos en redes	Equipo Directivo / Inicio de curso
		Designar un responsable que gestione las redes sociales del centro.	Equipo Directivo / Inicio de curso

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

La realización del inventario es asumida por la Secretaria o por personal de Administración indistintamente. Tiene dos formatos: un documento Excel donde se recopilan todos los datos y una plataforma web en el Portal de Educación. **Se actualiza de forma sistemática una vez al año**, normalmente a final de curso, y se puede consultar desde la Zona de Usuario de los miembros del Equipo Directivo.

A modo de resumen, mencionaremos la integración del Centro educativo dentro de la Red de Escuelas Conectadas, habiendo sido actualizado todo el cableado durante los meses de junio y julio de 2023, proporcionando una conexión a internet eficaz y de calidad en los distintos equipos de los que disponemos, a través de distintas redes (CED_DOCENCIA, CED_INTERNET, CED_DISPOSITIVOS). Igual de importante es la existencia de equipamiento para gran parte del alumnado si quisieran usarlo al mismo tiempo (ordenadores convertibles de 11" y de 14", ordenadores de sobremesa en cada aula -incluidas las dos aulas de informática- y en todos los departamentos, tablets, paneles Digitales interactivos en prácticamente todas las aulas de grupo y específicas, impresora 3D, entre otros).

En cuanto a la dotación software del centro, al tener los equipos incorporados en el Dominio JCYL, su instalación y mantenimiento dependen del CAU. Únicamente si hace falta algún programa que no exista en la tienda de aplicaciones habilitada en todos los ordenadores, se puede solicitar su puesta en marcha a través de la instalación desde el centro de Software o la apertura de incidencias.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro está integrado en la **red institucional Escuelas Conectadas-EECC**, un servicio público autonómico que permite la conectividad a Internet a través de diversas redes Wifi:

- **CED_INTERNET:** perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la Junta de Castilla y León. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de Educacyl.
- **CED_DOCENCIA:** perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, para lo que previamente hay que realizar configuración.
- **CED_ADM:** perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.
- **CED_INVITADOS:** perfil que permite la conexión a internet a personas que no forman parte de la comunidad educativa de Castilla y León. Las credenciales de este perfil son temporales y con un alcance limitado al centro donde se solicita. Estas credenciales se crean bajo petición previa de los equipos directivos.

3.7.3 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Como el centro está integrado en la red corporativa **Escuelas Conectadas-EECC** debe seguir las siguientes **instrucciones ordenadas desde la Consejería:**

1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que **ponerse en contacto con el CAU** educativo (983 – 41 87 45 – 6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el **personal de la asistencia técnica (SATIC)**, como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.

2. Las **empresas de mantenimiento** no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Estamos teniendo incidencias ocasionadas por la intervención errónea de alguna de estas empresas. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
3. **No se debe manipular la electrónica de red instalada** en el centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. **No se debe apagar el suministro eléctrico** de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. **No se pueden manipular ni apagar los puntos de acceso Wifi** instalados en el centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo.

En este marco, el centro organiza la infraestructura de centro siguiendo los siguientes ejes:

- **Planificación de necesidades:** como mencionábamos en el Área 4 (evaluación de aspectos tecnológicos), a final de curso se pasa un Forms al Claustro para detectar las necesidades TIC. Además, se ha creado un Forms que será accesible desde los ordenadores de uso del profesorado y desde códigos QR donde se podrán reflejar las necesidades TIC.
- **Establecimiento de horarios y normas de uso:** existen unos cuadrantes para organizar las aulas de informática y unas normas de uso de los dispositivos.
- **Gestión de incidencias:** existe un formulario para que el profesorado pueda trasladar las incidencias detectadas y así la responsable TIC del centro pueda encargarse de ellas o notificarlas al CAU, según necesidades.
- **Mantenimiento nivel interno:** existe una comisión TIC en el centro, así como una responsable de medios informáticos, la cual se encarga de pequeñas incidencias o de su derivación al CAU según necesidades.
- **Uso del protocolo de reciclaje:** los dispositivos obsoletos o averiados se eliminan siguiendo las instrucciones de la Dirección Provincial.

3.7.4 Actuaciones para paliar la brecha digital

Anteriormente ya se han tratado algunas cuestiones generales que relacionan las TIC con la inclusión educativa: existen una serie de criterios metodológicos (Línea de Actuación 2) que no se podrían realizar sin un acceso igualitario a las nuevas tecnologías. Es el caso de la utilización generalizada de los Paneles Digitales para la dinamización del proceso de aprendizaje, o la formación del profesorado en accesibilidad e integración del alumnado a través de Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Sin embargo, estas acciones no bastan para amortiguar la diferencia de nivel socioeconómico: al tratarse de un centro rural, somos plenamente conscientes de la importancia que tiene el Centro como potencial agente igualador del alumnado, en ocasiones carente de medios económicos para adquirir material TIC. Por eso, a mayores de lo ya descrito, contamos con una serie de procedimientos específicos que tratan de paliar esta brecha digital: facilitamos el **préstamo de dispositivos para aquellos alumnos que lo soliciten** y cumplan una serie de requisitos socioeconómicos. Estos préstamos quedan registrados en la aplicación “Educa en digital – préstamo de equipos” disponible desde el Portal de Educación. Asimismo, con la elaboración del Plan de Acogida, tanto para alumnos como para familias, pretendemos adelantarnos también a las necesidades que puedan surgir a lo largo de todo el curso y poder dar así respuesta de una manera más eficaz a las mismas.

45

3.7.5 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Con el objetivo de valorar la estructura TIC y su funcionamiento, contamos con un formulario que Claustro y Consejo Escolar cumplimentan al finalizar el curso (en el área 4 de este Plan, se hace un análisis de las herramientas empleadas en la evaluación de los procesos tecnológicos, donde se incluye este formulario de valoración y diagnóstico de la estructura, funcionamiento y uso educativo). Esto nos permite conocer las principales deficiencias detectadas y tratar de mejorarlas de cara al curso siguiente.

Además, como hemos señalado en el apartado 3.7.3, tenemos a disposición del profesorado un formulario abierto durante todo el curso en el que puedan reseñar cualquier incidencia detectada en los dispositivos TIC o las redes, aportando de manera complementaria al formulario anterior un diagnóstico del estado de la infraestructura del centro. También en dicho formulario, el profesorado podrá incluir cualquier sugerencia, queja o propuesta de mejora que desee.

3.7.6 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Medida	Estrategias	Responsable / temporalización
Creación de la red CED_INVITADOS	Incorporar la red a las ya existentes.	Solicitar al CAU la creación de la red.	Equipo directivo / 2º trimestre 2023-24
		Dar a conocer la red.	Responsable TIC / Siempre que sea necesario
Elaboración de una herramienta para gestionar las incidencias TIC.	Crear un cuestionario Forms donde volcar las incidencias.	Crear el formulario	Responsable TIC / 2º trimestre 2023-24
		Facilitar el acceso al Forms en los ordenadores principales de los docentes, así como un código QR disponible en varios puntos del centro.	Responsable TIC / 2º trimestre 2023-24
Elaboración de una herramienta para detectar las necesidades TIC.	Crear un cuestionario Forms donde plasmar las necesidades.	Crear el formulario	Responsable TIC / 2º trimestre 2023-24
		Facilitar el acceso al Forms en los ordenadores principales de los docentes, así como un código QR disponible en varios puntos del centro.	Responsable TIC / 2º trimestre 2023-24
Organización digital de los recursos TIC	Digitalizar los cuadrantes que existen actualmente.	Crear horarios digitales para las aulas de informática	Equipo Directivo / Inicio de curso
		Colocar enlaces directos en los equipos de sala de profesores y departamentos.	Responsable TIC / Inicio de curso

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

Según la normativa vigente, **el responsable último de la seguridad con relación a las TIC es el equipo directivo**. Es por ello por lo que a nivel de centro se define una estructura organizativa con responsabilidades concretas asignadas que gestiona la seguridad tanto en servicios, redes como equipos:

Sobre utilización segura de infraestructuras (servicios, redes y equipos) se llevan a cabo los siguientes protocolos:

Servicio / Red	Ubicación	Acceso
Programas de gestión académica	Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, Administración	Equipo directivo
IES Fácil	Sala de profesores y jefaturas de departamentos	Acceso con contraseña individual
Dominio Educacyl	Ordenadores aula y aulas de informática	Responsable TIC
Documentación e información del profesorado del curso actual	OneDrive compartido (grupo profesorado)	Acceso con contraseña individual
Recuperación de contraseñas	Jefatura de estudios y Administración	Jefatura de estudios y Administración

La información relativa a la identidad de alumnos y profesores, así como las titulaciones académicas se conserva en los servidores de la Junta de Castilla y León y sólo puede acceder a ella el personal autorizado del centro (véase el siguiente apartado para más detalles sobre almacenamiento de datos del alumnado). Se distribuyen a todos los docentes documentos informativos sobre el funcionamiento del centro educativo a través de OneDrive que *Educacyl* pone a disposición de los centros en el portal educativo. Toda la distribución de documentos y servicios cumple con Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 (**RGPD**) y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales de 5 de diciembre de 2018 (**LOPD**).

Sobre utilización segura de programas y herramientas TIC es responsabilidad del profesorado seguir las siguientes **recomendaciones que establecemos a nivel de centro**:

- Usar preferentemente el paquete Office 365 Educacyl.
- Usar preferentemente programas instalables del Centro de Software de Educacyl.
- Seguir recomendaciones de aplicaciones (gamificación, evaluación, colaboración, creación de contenidos y plagios) dictadas por la Comisión TIC (véase Líneas de Actuación 2, 4, 6 y 5 respectivamente) así como por el propio portal de Educacyl.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Los criterios seguidos son los **dictados por la Agencia Española de Protección de Datos para los centros educativos**. Estos, a su vez, se han concretado en:

- Criterios sobre almacenamiento y custodia de datos del alumnado:
 - Las diferentes copias de seguridad de los programas de gestión académica y de gestión económica se realizan de forma automática en los servidores de la Consejería de Educación JCYL.
 - Copias impresas de documentos generados por los distintos programas de gestión, así como los expedientes académicos de los alumnos y las actas de las evaluaciones de los distintos cursos académicos ubicadas y custodiadas en la Secretaría o Administración y en el archivo del centro.
- Criterios sobre almacenamiento y custodia de recursos didácticos y documentales:
 - Copias de seguridad de documentación generada en el centro En Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios y Orientación se custodian copias de seguridad en dispositivos de almacenamiento informático y en el OneDrive corporativo.
 - Materiales didácticos con copia en los distintos departamentos, departamento de Orientación y OneDrive corporativo.
 - Materiales documentales en plataformas en línea Microsoft Teams y correo electrónico corporativo.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Las **actuaciones de formación**: dirigidas a toda la Comunidad Educativa (y que pueden tratar sobre propiedad intelectual, derechos de autor, propiedad industrial, uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red, etc.).

Actividad	Impartida por	Destinatarios y temporalización
Charla informativa Riesgos tecnológicos y cómo prevenirlos.	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Comunidad educativa - Anual
Talleres de internet segura	Docentes Plan TICA	Comunidad educativa – Segundo trimestre
Talleres del Plan Provincial TICA	Docentes Plan TICA	Claustro - Anual
Formación paneles digitales	Técnico especialista	Claustro – Segundo trimestre

Las **actuaciones de concienciación**: las que se realizan a través de la difusión entre la comunidad educativa de:

Actividad	Impartida por	Destinatarios y temporalización
Difusión guía Enseñanza TIC para familias	Equipo Directivo	Familias – Inicio de curso
Difusión guía Enseñanza TIC para alumnado	Equipo Directivo	Alumnado - Inicio de curso
Difusión guía Enseñanza TIC para docentes	Equipo Directivo	Docentes - Inicio de curso
Charla informativa Riesgos tecnológicos y cómo prevenirlos.	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Comunidad educativa - Anual

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todos los criterios anteriores, así como las actuaciones de formación y de concienciación, se han concretado en base a la **normativa vigente**:

- Normativa **europea**: el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo Y del Consejo de 27 de abril de 2016.
- Normativa **española**: la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales de 5 de diciembre de 2018.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

Acción	Medida	Estrategias	Responsable / temporalización
Conocimiento de herramientas y buenas prácticas de herramientas TIC.	Proporcionar un repositorio de guías y manuales de herramientas TIC.	Dar difusión a manuales y contenido actualizado en materia TIC.	Responsable TIC, Equipo directivo / A lo largo del curso
		Actualizar el repositorio de material TIC en el OneDrive compartido.	Responsable TIC, Equipo directivo / A lo largo del curso
Registro de incidencias de seguridad.	Crear un buzón virtual para incidencias de seguridad.	Registrar las incidencias de seguridad por medio de un Forms.	Todo el claustro / A lo largo del curso
Charla anual para alumnos y/o familias sobre riesgos de Internet, RRSS y prevención.	Planificar anualmente una charla informativa sobre riesgos tecnológicos.	Informar de manera actualizada sobre riesgos en Internet y RRSS.	Comisión TIC junto con Orientación / Inicio de curso

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan

Se emplea una **hoja de cálculo Excel** que relaciona los objetivos (apartado 2.1 del Plan) con las propuestas de innovación y mejora (apartado 3.1 a 3.8). Estas a su vez, se desglosan en unos indicadores de logro que **permiten evaluar cuantitativamente, y al término de cada curso escolar, en qué medida se han conseguido implementar dichas propuestas.**

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos

La **hoja de cálculo Excel** descrita en el apartado anterior (4.1.1) **permitirá conocer porcentualmente el grado de consecución de los objetivos.** Este porcentaje se obtiene directamente de los indicadores de logro a los que hace alusión el apartado inmediatamente posterior (4.1.2). La media aritmética de los porcentajes de objetivos de una misma área **permitirá a su vez conocer el grado de desarrollo de las Líneas de Actuación del Plan Digital:**



50

Aunque la herramienta de evaluación descrita está diseñada para la evaluación del Plan a finales del curso escolar, **la anterior imagen muestra cómo es la situación de las ocho Líneas de Actuación a finales de enero de 2024.**

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Los indicadores de logro empleados para valorar el grado de consecución de los objetivos y áreas descritos en el apartado anterior **se encuentran recogidos en la herramienta Excel empleada para llevar a cabo el proceso de evaluación del Plan Digital.**

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

Para evaluar el grado de satisfacción de desarrollo del Plan Digital incluiremos un apartado específico en los **Forms** que cumplimentan en junio el **Claustro** de profesores/as y los miembros del **Consejo Escolar**. En verdad, los Forms que se han pasado en cursos anteriores ya recogen varios aspectos relacionados con las TIC, pero consideramos interesante aglutinar todas las cuestiones relacionadas con las TIC en un mismo apartado, lo que facilitará tanto las respuestas por parte de los participantes en los cuestionarios como el análisis de los resultados por nuestra parte. Estos resultados, junto con las propuestas de mejora que aporta cada participante, se incorporan en la Memoria final de curso que valora la PGA al completo. Estos serán los principales **aspectos a evaluar**:

- Claustro:
 - Información recogida en el Plan de Acogida para el profesorado y el alumnado.
 - Eficacia de los medios de comunicación digitales empleados.
 - Gestión de las incidencias
 - Utilidad de las herramientas empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Formación TIC proporcionada desde el centro.
 - Resolución de dudas en materia de TIC por parte de la comisión TIC, la responsable TIC y la responsable CompDigEdu.
- Consejo Escolar:
 - Información recogida en el Plan de Acogida para las familias y el alumnado.
 - Eficacia de los medios de comunicación digitales empleados.
 - Gestión de las incidencias (para alumnado y PAS)
 - Utilidad de las herramientas empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (para alumnado y familias)
 - Formación TIC proporcionada desde el centro.
 - Atención recibida por canales digitales (para alumnado y familias).

51

Aclaración: como se puede comprobar, los ítems mencionados anteriormente están estrechamente relacionados o son redundantes con los mencionados en la Línea de Actuación 4, donde se evaluaban los procesos organizativos y los procesos tecnológicos. Esto es debido a que el éxito en la consecución de dichos procesos da a su vez una imagen del grado de satisfacción del Plan percibido tanto por docentes como por el Consejo Escolar.

4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada

En los cuestionarios Forms mencionados en el apartado anterior incluiremos cuestiones que valorarán la efectividad de la difusión y la dinamización del Plan. En ellos solicitaremos información sobre:

- Conocimiento del Plan Digital por parte de los diferentes órganos del centro, así como del Claustro y el Consejo Escolar.
- Eficacia de los medios de difusión interna (reuniones, correo electrónico, carpeta compartida Outlook).
- Eficacia de los medios de difusión externa (web, correo de alumnado y familias).
- Dinamización a través del Plan de Formación del Centro (profesorado).
- Dinamización a través de los Planes de Acogida Digital para profesorado, alumnado y familias.
- Dinamización a través de las acciones formativas organizadas para alumnado y familias.

52

4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

A lo largo del Plan Digital **se han mostrado las propuestas de innovación y mejora** en las que el centro trabajará (véase dicho apartado en las líneas de actuación, puntos 3.1 a 3.8). Así mismo, **se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación** que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del Plan (punto 2.3), al analizar la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1 y 4.2). **Los resultados de estos procesos se analizarán anualmente** para la elaboración de una memoria final.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

Las propuestas de innovación y mejora se han priorizado en la herramienta de evaluación del Plan siguiendo los **criterios que se exponen a continuación**:

- Propuestas realistas y ajustadas al contexto de nuestro centro.
- Propuestas que facilitarán el acceso del alumnado al entorno digital y sus contenidos, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

- Propuestas que mejorarán la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado, a través, por ejemplo, de los Planes de Acogida Digitales.
- Propuestas que redundarán en el proceso de enseñanza- aprendizaje, formando a docentes y alumnado en el uso de herramientas útiles y eficaces.
- Propuestas para plasmar en los documentos institucionales aspectos que ya se hacen en la práctica, pero que no están recogidos de forma explícita.
- Propuestas que mejorarán la comunicación e interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Propuestas que mejorarán la gestión de incidencias y la detección de necesidades TIC en el centro.

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan

Como se ha ido resaltando a lo largo del documento, el Plan Digital está sometido a un proceso de **continua revisión y mejora** que ha sido explicado especialmente en los apartados de temporalización y evaluación (2.3. y subapartados anteriores del presente punto 4).

A final de curso, **en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y la propuesta de mejora**. Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA se incluirán aquellos apartados que se propusieron para mejora de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, **anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas**, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.